

# Universidad de Oviedo



**Centro Internacional de Postgrado**

**Máster en Sistemas de Información y Análisis Contable, SIAC**

**2014/2015**

**Trabajo Fin de Máster**

**INFORMES DE SOSTENIBILIDAD DE LAS EMPRESAS DEL SECTOR PAPEL**

**MANUEL ANTONIO ÁLVAREZ PÉREZ**

**Oviedo, a 3 Julio de 2015**

## ÍNDICE

<b>1. INTRODUCCIÓN</b> .....	<b>1</b>
<b>2. RESPONSABILIDAD SOCIAL EMPRESARIAL Y DESARROLLO SOSTENIBLE..</b>	<b>1</b>
2.1 CONCEPTO.....	1
2.2. PRINCIPIOS .....	5
2.3. ELEMENTOS.....	5
2.4. LOS GRUPOS DE INTERÉS (STAKEHOLDERS) .....	7
<b>3. INFORMACIÓN SOBRE RESPONSABILIDAD SOCIAL EMPRESARIAL.....</b>	<b>8</b>
3.1 INICIATIVAS EN MATERIA DE RESPONSABILIDAD SOCIAL EMPRESARIAL. ....	8
3.2 GLOBAL REPORTING INITIATIVE.....	10
3.2.1 DEFINICIÓN DEL CONTENIDO .....	11
3.2.2 CALIDAD DE LA MEMORIA .....	12
3.2.3 CONTENIDOS BÁSICOS .....	13
3.2.3.1 INDICADORES DE DESEMPEÑO .....	13
<b>4. ANÁLISIS DE LA INFORMACIÓN DE SOSTENIBILIDAD DE LAS EMPRESAS DEL SECTOR PAPEL .....</b>	<b>19</b>
4.1. METODOLOGÍA .....	19
4.2. ANÁLISIS DE LOS INDICADORES ECONÓMICOS.....	20
4.3. ANÁLISIS DE LOS INDICADORES DE MEDIO AMBIENTE .....	23
4.4 ANÁLISIS DE LOS INDICADORES SOCIALES.....	29
4.4.1 INDICADORES SOBRE PRÁCTICAS LABORALES Y TRABAJO DIGNO.....	30
4.4.2 INDICADORES DE DERECHOS HUMANOS .....	31
4.4.3 INDICADORES DE SOCIEDAD.....	31
4.4.4 INDICADORES DE RESPONSABILIDAD SOBRE LOS PRODUCTOS.....	32
<b>5. CONCLUSIONES</b> .....	<b>34</b>
<b>6. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS</b> .....	<b>37</b>
<b>ANEXO</b> .....	<b>40</b>

## **1. INTRODUCCIÓN**

En los últimos tiempos, el término Responsabilidad Social Empresarial ha ganado protagonismo e importancia. Ello se debe a la creciente demanda de determinadas políticas económicas, sociales y medioambientales por parte de los distintos grupos de interés. El presente trabajo se enmarca en este ámbito abordando, en primer lugar, una serie de nociones básicas sobre Responsabilidad Social Empresarial: concepto, características, principios y elementos. A continuación recogemos someramente las principales iniciativas que se han dictado a efectos de impulsar las políticas de RSE, para centrar nuestro estudio en las denominadas Guías para la elaboración de memorias de sostenibilidad de la *Global Reporting Initiative*. Estas memorias son auténticos canales de comunicación de las políticas llevadas a cabo por las empresas en materia de sostenibilidad, permitiendo así a los grupos de interés tener conocimiento de su grado de compromiso con el desarrollo sostenible en los ámbitos económico, medioambiental y social.

Realizada una aproximación teórica al marco de la Responsabilidad Social Empresarial abordaremos, desde un punto de vista práctico, el estudio de las memorias de sostenibilidad de las empresas del sector del papel que cotizan en el IBEX 35 por el impacto que su actividad presenta en términos de sostenibilidad. Así, sirviéndonos de los indicadores contenidos en la guía de la *Global Reporting Initiative* como parámetro de comparación, podremos conocer la información suministrada sobre sostenibilidad, su evolución a lo largo del tiempo y su comparación con otras empresas del sector.

El propósito final es conocer el grado de implicación de las empresas del sector papel en el marco de la Responsabilidad Social Empresarial y en la difusión de sus políticas de sostenibilidad para conocimiento de los distintos grupos de interés.

## **2. RESPONSABILIDAD SOCIAL EMPRESARIAL Y DESARROLLO SOSTENIBLE**

### **2.1 CONCEPTO**

Si bien en el pasado, el cometido de las empresas era principalmente, y podría decirse que de forma exclusiva, el de la obtención de beneficio económico y de rentabilidad para los accionistas, hoy en día la Responsabilidad Social Empresarial (en adelante RSE) se ha abierto paso en la planificación estratégica de las empresas y en sus operaciones cotidianas con el cambio que ello supone. No cabe duda que la generación de beneficios para los accionistas sigue teniendo gran peso en la toma de decisiones, sin embargo, el mercado en que producen o prestan servicios, demanda que otras circunstancias sean igualmente tenidas en cuenta en la toma de decisiones.

Este cambio exige, como primer paso, abordar el concepto de la RSE que se diferencia de la Responsabilidad Social Corporativa en que la primera se refiere únicamente a las organizaciones empresariales, mientras que la segunda lo hace a todas las organizaciones más allá de las estrictamente empresariales.

Partiendo de esta primera diferenciación, cabe advertir que no existe consenso a la hora de definir la RSE, ya que las posiciones desde las que se puede abordar son muy variadas. No obstante, la definición más relevante es la contenida en el Libro Verde de la Unión Europea, el cual se refiere a la RSE en los siguientes términos: "la integración voluntaria, por parte de las empresas, de las preocupaciones sociales, medioambientales en sus operaciones comerciales y sus relaciones con sus interlocutores" (Comisión de las Comunidades Europeas, 2001, p. 7).

*Tabla 2.1 Responsabilidad Social en el Libro Verde Europeo*

<b>Dimensión</b>	<b>Categorías</b>	<b>Contenidos</b>
Dimensión Interna	Gestión de recursos humanos	Formación del personal Promoción en el empleo No discriminación
	Salud y Seguridad	Se alerta del peligro de la subcontratación, dada la pérdida de control sobre las condiciones laborales
	Adaptación al cambio	El Libro Verde previene de los riesgos de una reestructuración laboral. Menos del 25% de las reestructuraciones lograrán el objetivo de reducción de costes
Dimensión Externa	Comunidades locales	Fomentar las relaciones positivas con la comunidad local
	Proveedores y consumidores	Extensión de la responsabilidad hacia la cadena de suministro y ciclo de vida del producto
	Derechos humanos	Atención a la externalización y subcontratación de actividades, de forma especial, a las realizadas en países donde se violan los derechos humanos

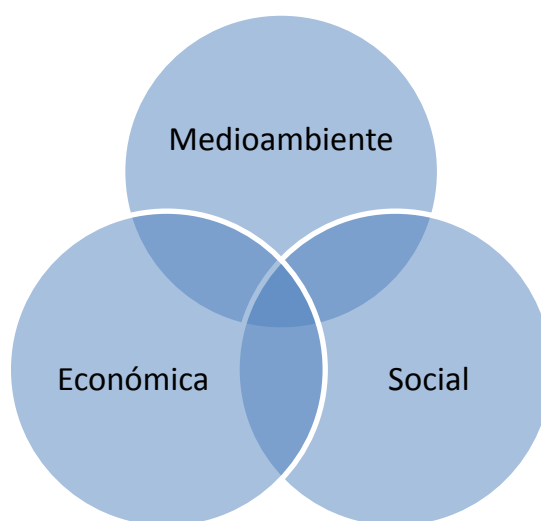
*Fuente: Archel (2004, p.241).*

En España, el Foro de Expertos constituido por el Ministerio de Trabajo en (2005, p. 7) la define la RSE del siguiente modo: "la Responsabilidad Social Empresarial es, además del cumplimiento estricto de las obligaciones vigentes, la integración voluntaria en su gobierno y gestión, en su estrategia, políticas y procedimientos, de las preocupaciones sociales, laborales y medioambientales y de respeto a los derechos humanos que surgen de la relación y el diálogo transparentes con sus grupos de interés, responsabilizándose así de las consecuencias y los impactos que se derivan de sus acciones".

En definitiva, la RSE supone la adopción por parte de la empresa no sólo de políticas que fomenten la rentabilidad y competitividad económica, sino también políticas sociales y medioambientales (Mariano, 2007).

Para ser socialmente responsables tenemos que integrar en la gestión, en la estrategia, en las políticas y en los procedimientos, las preocupaciones sociales, laborales, ambientales de los diferentes grupos de interés, y además de ello, debemos cumplir las obligaciones legales impuestas.

Figura 2.2: Triple cuenta de resultados



Fuente: Elaboración propia

De los conceptos expuestos podemos concluir que las características principales de la RSE son cinco (Albareda y Balaguer, 2007):

- **Voluntariedad:** Es voluntaria, y por tanto, no se les impone a las empresas, desde el punto de vista legal, ninguna obligación para su adopción. Ahora bien, para poder hablar de RSE, sí que es indispensable cumplir la legalidad vigente.
- **Transversalidad:** Las políticas de RSE se deben incorporar a la empresa en todos los sectores, desde directivos a trabajadores. Debe considerarse como una colaboración activa de todos los miembros de la organización, en todo el proceso, en todos los niveles y en todos los ámbitos.
- **Consistencia:** Se exige que las iniciativas en materia de RSE perduren a lo largo del tiempo.
- **Transparencia:** Deben informar de manera veraz a los diversos grupos de interés o *stakeholders* y permitir el acceso a información.
- **Cambiante:** Las políticas medioambientales, sociales y económicas están en constante evolución, no son absolutas y deben adaptarse a la demanda de los grupos de interés. Debe entenderse como un proceso de cambio y de mejora permanente.

Además debemos señalar que la RSE sólo existe si se tienen en cuenta todos los grupos de interés. Se debe pensar pues en los dividendos de los accionistas, en las condiciones laborales y de igualdad de los trabajadores, en la contaminación ambiental que la empresa produce, en la sociedad, en los proveedores que suministran materias primas, en los clientes que consumen esos productos y en los gobiernos donde opera la empresa, ya sean éstos estatales o locales.

Establecido el concepto de RSE, cabría plantearse si puede ser utilizada indistintamente dicha acepción o la de desarrollo sostenible. Según la Comisión Brundtland el Desarrollo Sostenible es: "aquel desarrollo que satisface las necesidades de las generaciones presentes sin comprometer las posibilidades de las generaciones futuras de atender a sus propias necesidades" (ONU, 1987).

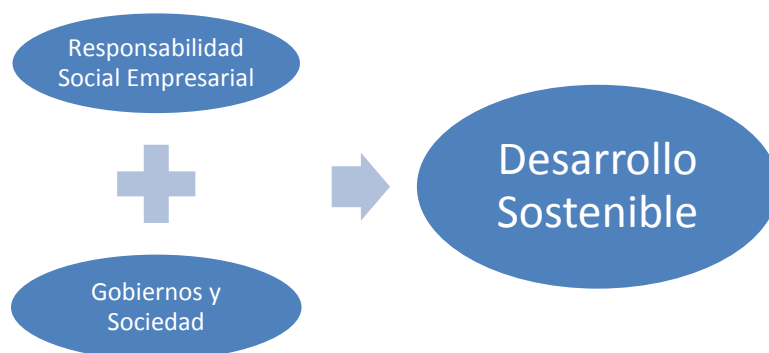
Esta definición es la más popular y una de las primeras que se le dio al concepto de desarrollo sostenible. Tiene la ventaja de su sencillez, si bien hay autores que critican su ambigüedad. De ahí que haya quien proponga otra definición que sea capaz de abarcar multitud de aspectos, como la que ofrecen Gladwin, Kennelly y Krause (1995, p. 878): "el desarrollo sostenible es un proceso para lograr el desarrollo humano de forma incluyente, conexa, equitativa, prudente y segura. La inclusividad implica el desarrollo humano a lo largo del tiempo y el espacio. La conectividad comporta la aceptación de la interdependencia ecológica, social y económica. La equidad sugiere la justicia entre generaciones, dentro de la misma generación de especies. La prudencia connota deberes de cuidado y prevención, a nivel tecnológico, científico y político. La seguridad exige protección frente a amenazas que puedan perpetuarse y cambios radicales dañinos".

La respuesta acerca de su sinonimia genera dudas. Podría entenderse, por una parte, que son términos que pueden utilizarse indistintamente, o bien entender que la RSE viene referida a las empresas y organizaciones y que el desarrollo sostenible involucra también a los gobiernos y a la sociedad en su conjunto, siendo por tanto dos conceptos distintos.

En nuestra opinión, el concepto desarrollo sostenible es más amplio que el de la RSE, no siendo correcta su utilización como términos sinónimos. Ahora bien, no cabe negar que exista una estrecha relación entre conceptos, pues ciertamente las políticas de RSE conducen al desarrollo sostenible, el cual no implica sólo sostenibilidad medioambiental, social, sino también económica, pues una empresa que no genere beneficios no es sostenible igualmente.

Es tal la relación, que podemos decir que las empresas a través de su potencial de innovación son las que pueden contribuir en mayor medida a la consecución del desarrollo sostenible. Son pues uno de los pilares fundamentales de aquél, aunque ciertamente para alcanzar el mismo se necesite también la contribución de los gobiernos y de la sociedad en su conjunto, como se puede constatar en la figura 2.3.

*Figura 2.3: Desarrollo sostenible*



*Fuente: Elaboración propia*

## 2.2. PRINCIPIOS

Establecido el concepto de RSE, se hace necesario en este punto enumerar los principios que rigen la misma. En concreto, podemos hablar de un total de seis principios, según AECA (2004, pp. 20-22):

- **Transparencia:** Facilidad con la que se puede acceder a la información en materia de RSE.
- **Materialidad:** La organización debe tener en cuenta las necesidades y expectativas de los grupos de interés o *stakeholders*, en la toma de las decisiones empresariales.
- **Verificabilidad:** Las actuaciones deberán someterse a verificación por expertos independientes ajenos a la propia organización.
- **Visión Amplia:** La empresa debe orientar sus objetivos a un desarrollo sostenible, teniendo siempre presente los impactos que produce su actividad empresarial y que el legado quedará para las generaciones futuras.
- **Mejora Continua:** Ligada a la idea de gestión continuada, que tiene como principal objetivo la supervivencia de la organización.
- **Naturaleza social de la organización:** Debe prevalecer sobre cualquier criterio de tipo económico o técnico.

## 2.3. ELEMENTOS

Por su parte, los elementos que caracterizan la RSE son los que aparecen reflejados en la figura 2.4. Tiene siete áreas funcionales que son: gobierno corporativo, dirección estratégica, gestión y control interno, información, certificación, la inversión socialmente responsable y conocimiento e implantación.

Procedemos a definir cada uno de los elementos de la RSE según AECA (2004, pp. 22-35):

- El gobierno corporativo es la forma en que las empresas se organizan, son dirigidas y controladas. Es requisito necesario para hablar de RSE que el gobierno sea solvente y honesto, y que se cumplan en todo momento la legislación vigente.
- La dirección estratégica, por su parte, se orienta a la satisfacción de los distintos grupos de interés, garantizando entre ellos la equidad, y consiguiendo el apoyo de todos mediante el análisis estratégico, que es un sistema de vigilancia y de estudio permanente que permite a las organizaciones conocer su posición respecto a los factores determinantes de su competitividad.

- La gestión supone la implantación de estrategias, ya sean éstas medioambientales, sociales o económicas, para satisfacer a los grupos de interés, a través de su implementación. Por su parte, el control interno consiste en la elaboración de información donde se recogerán los datos que describan el comportamiento responsable y la realidad de la organización en función de los diversos grupos de interés.
- La información es el principal instrumento de la transparencia. La organización deberá orientar parte de sus esfuerzos a proporcionar información externa relativa a su impacto económico, social y medioambiental. Es aquí donde resultan claves las memorias de sostenibilidad como canal de comunicación.
- La certificación permite confirmar el grado de cumplimiento de la memoria y sirve para que los grupos de interés puedan tener certeza de que la información es correcta y fiable. Un ejemplo de estas certificaciones es la ISO 14001 que se refiere únicamente a políticas medioambientales.
- La inversión socialmente responsable es aquella que incorpora consideraciones éticas, sociales o medioambientales a las consideraciones financieras en la toma de decisiones.
- El conocimiento y el grado de implantación de la RSE en las empresas depende directamente de su divulgación y reconocimiento público otorgados a las mejores prácticas.

*Figura 2.4: Elementos de la Responsabilidad Social Empresarial*



*Fuente: Elaboración propia a partir de AECA (2004)*



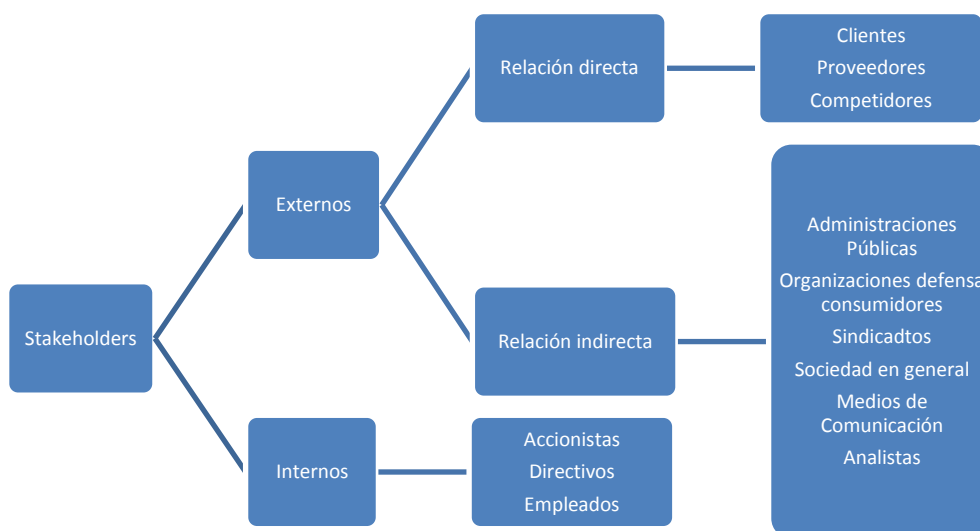
## 2.4. LOS GRUPOS DE INTERÉS (STAKEHOLDERS)

No podemos dejar de mencionar una vez conceptualizada la RSE, y expuestos sus principios y elementos, a los *stakeholders* o grupos de interés, pues ciertamente son éstos los que contribuyen con sus demandas a esa RSE.

Los *stakeholders* o grupos de interés son aquéllos entes o individuos que se ven afectados, de alguna manera, por la actividad que realiza la empresa. Podemos clasificar estos grupos de interés en internos y externos, como muestra la figura 2.5. Así pues, el grupo de interés interno es aquél que engloba empleados, accionistas, empresarios y directivos. Por su parte, los grupos de interés externos, definidos por exclusión, pueden a su vez subdividirse en dos: los que tienen relación directa con la empresa (clientes, proveedores competidores) y aquéllos que se ven afectados por la actividad de la empresa, sin tener con ella una relación directa (administraciones públicas estatales o locales, organizaciones de defensa de los consumidores, sindicatos, analistas financieros, organizaciones en defensa del medio ambiente, medios de comunicación y sociedad) (Cuervo, 2010).

No cabe duda que los intereses de los grupos pueden no estar siempre en la misma línea. Habrá quien, como los accionistas, estén principalmente interesados en la sostenibilidad económica de la empresa y en la obtención de beneficios en detrimento de políticas medioambientales o sociales. De ahí que para la consecución de una sostenibilidad plena y en aras de la RSE, sea necesaria la conjunción de los diversos grupos de interés, ejerciendo la debida presión, aunque sea de modo indirecto, sobre los directivos de la empresa, para que así éstos tengan en cuenta en la toma de decisiones todas esas demandas de índole medioambiental y social, sin perjudicar al objetivo de obtención de beneficios económicos. Es necesario plantear la RSE como un medio a través del cual se puede aumentar la rentabilidad del accionista, sin olvidar a los demás grupos de interés.

Figura 2.5 Grupos de interés.



Fuente: Elaboración propia

Uno de los grupos de interés que contribuyen a la adopción por parte de la empresa de políticas medioambientales y sociales son los consumidores. Estos, cada vez más, a la hora de elegir un producto o contratar un determinado servicio, muestran interés por conocer previamente las políticas medioambientales o sociales de la empresa en cuestión; por poner un ejemplo, desean saber si el proceso de elaboración ha sido contaminante en alguna de sus fases.

Se premia, en los últimos tiempos, a las empresas responsables socialmente con la adquisición de sus productos, los cuales cuentan con un valor adicional, que sirve de factor diferenciador frente a productos de empresas que no aplican políticas de RSE.

Otro de los grupos de interés que puede contribuir a la adopción de políticas de RSE es el colectivo de empleados. Se ha demostrado que en las empresas en las que existen altos niveles de cumplimiento en materia de RSE en materia laboral, tiende a mejorar el clima de trabajo para los empleados, los que le da una ventaja competitiva ya que para estas empresas es más fácil atraer o retener a los trabajadores más competentes y preparados, lo cual traerá consigo un aumento de la producción y en última instancia también de los beneficios.

También los analistas, son un grupo de interés de peso, pues la opinión favorable de un analista especializado en RSE y desarrollo sostenible, puede atraer inversores futuros. Una opinión favorable crea valor adicional para la empresa, de cara a otras opciones, y puede hacer que los inversores se decanten por ella y no así por empresas que no ofrecen ese plus (Congreso Nacional de Medio Ambiente, 2007, p. 18).

Con los ejemplos anteriores hemos querido mostrar el peso de los *stakeholders* en la adopción de políticas de RSE a la vez que hemos querido insistir en una idea que ya expusimos en su momento: la preocupación por la adopción de determinadas políticas medioambientales o sociales no está reñida con la obtención de beneficios, es más, supone un valor adicional que puede derivar en una mayor generación de los mismos. Con esta idea de compatibilidad e interrelación queremos concluir esta primera aproximación al concepto de RSE.

Abordaremos a continuación las iniciativas impulsadas a nivel mundial y en nuestro país para su potenciación.

### **3. INFORMACIÓN SOBRE RESPONSABILIDAD SOCIAL EMPRESARIAL.**

#### **3.1 INICIATIVAS EN MATERIA DE RESPONSABILIDAD SOCIAL EMPRESARIAL.**

En la actualidad, la competencia existente entre las diferentes empresas hace necesario buscar factores de diferenciación y ofrecer valores adicionales para que los inversores, clientes y demás *stakeholders* se decanten por una determinada compañía. Como en su momento advertimos uno de estos factores de diferenciación viene dado por el seguimiento de políticas de RSE. Así, se han desarrollado a nivel nacional e internacional iniciativas tendentes a impulsar la RSE, que reflejamos en la tabla 3.1:

Tabla 3.1 Iniciativas significativas en materia de RSE

Tipo	Iniciativas
Códigos de conducta	<p><b>INTERNACIONALES</b>  <b>Pacto Mundial de la ONU (Global Compac) (2008):</b> Es una iniciativa voluntaria, por la cual las organizaciones adheridas se comprometen a promover diez principios:  <u>Derechos Humanos:</u>            1. Apoyar y respetar la protección de los derechos humanos proclamados a nivel internacional.            2. No ser cómplice de abusos de los derechos humanos.  <u>Normas Laborales:</u>            3. Apoyar los principios de la libertad de asociación y el reconocimiento de los derechos a la negociación colectiva.            4. Eliminar todas las formas de trabajo forzoso y obligatorio.            5. Abolir cualquier forma de trabajo infantil.            6. Eliminar la discriminación en materia de empleo y ocupación.  <u>Medio Ambiente:</u>            7. Apoyar el enfoque preventivo frente a los retos medioambientales.            8. Promover una mayor responsabilidad ambiental.            9. Alentar el desarrollo y la difusión de tecnologías inocuas para el medio ambiente.  <u>Anticorrupción:</u>            10. Actuar contra todas las formas de corrupción, incluyendo la extorsión y el soborno.  <b>Libro Verde (2001)</b> busca el fomento de la RS  <b>Comunicación de la Comisión Europea (2002)</b> sobre la RS como forma de contribución por parte de las organizaciones al desarrollo sostenible.  <b>OCDE (2000)</b> propone directrices a cumplir en la elaboración de información sobre RS  <b>NACIONALES</b>  <b>Consejo Estatal de la Responsabilidad Social Empresarial:</b> que trabaja como órgano de consulta y asesoramiento al Gobierno en materia de RSE.  <b>Subcomisión del Consejo (2004)</b> promueve y potencia la RSC.  <b>AECA (2010)</b> "Normalización de la información sobre RSC" mediante el análisis de empresas del IBEX 35 crea un cuadro de indicadores considerados importantes en materia de RS</p>
Índices	<p><b>INTERNACIONALES</b>  <b>Dow Jones Sustainability Index:</b> Indica las mejores empresas en materia sostenible según sectores.  <b>FTSE4Good Indexes:</b> Indica los índices de sostenibilidad internacionales a partir del análisis de informes sobre RSE.  <b>NACIONALES</b>  <b>FTSE4Good Ibex (2008):</b> Muestra a las empresas con prácticas más sostenibles del IBEX 35</p>
Elaboración de memorias	<p><b>Global Reporting Initiative:</b> Promueve elaboración de memorias de sostenibilidad de manera estandarizada.</p>
Normas de gestión	<p><b>ISO 14001:</b> Homogeniza la información medioambiental de las empresas y es certificable.  <b>ISO 26000:</b> Principios y recomendaciones para integrar la RSE en la gestión de organizaciones. No es certificable.</p>

Fuente: Elaboración propia a partir de AECA (2010)

Expuesta la variedad de iniciativas nuestro estudio se centra en la referente a la elaboración de memorias de sostenibilidad, un auténtico canal de comunicación que permitirán transmitir a los *stakeholders* factor de diferenciación al que antes aludíamos.

Destacan así algunos autores la importancia de ese suministro de información. La tendencia de las empresas a suministrar información en estos ámbitos obedece a la necesidad de obtener la confianza de los grupos de interés que son relevantes para su propia existencia.

Así, las memorias de sostenibilidad permiten que los *stakeholders* tengan conocimiento sobre los esfuerzos realizados por las empresas en materias sociales y medioambientales y económicas. Deben suministrar a los grupos de interés una información clara y estandarizada de su actividad empresarial para proporcionar así una buena imagen empresarial y crear una ventaja competitiva que les permita atraer inversores comprometidos con la RSE y el desarrollo sostenible.

La Comisión Europea (2011, p. 13) afirma que "la divulgación de información social y ambiental constituye un elemento fundamental de asunción de responsabilidades. Por ello puede contribuir al aumento de la confianza del público en las empresas, facilitar el compromiso con los grupos de interés y la determinación de los riesgos para la sostenibilidad".

### **3.2 GLOBAL REPORTING INITIATIVE**

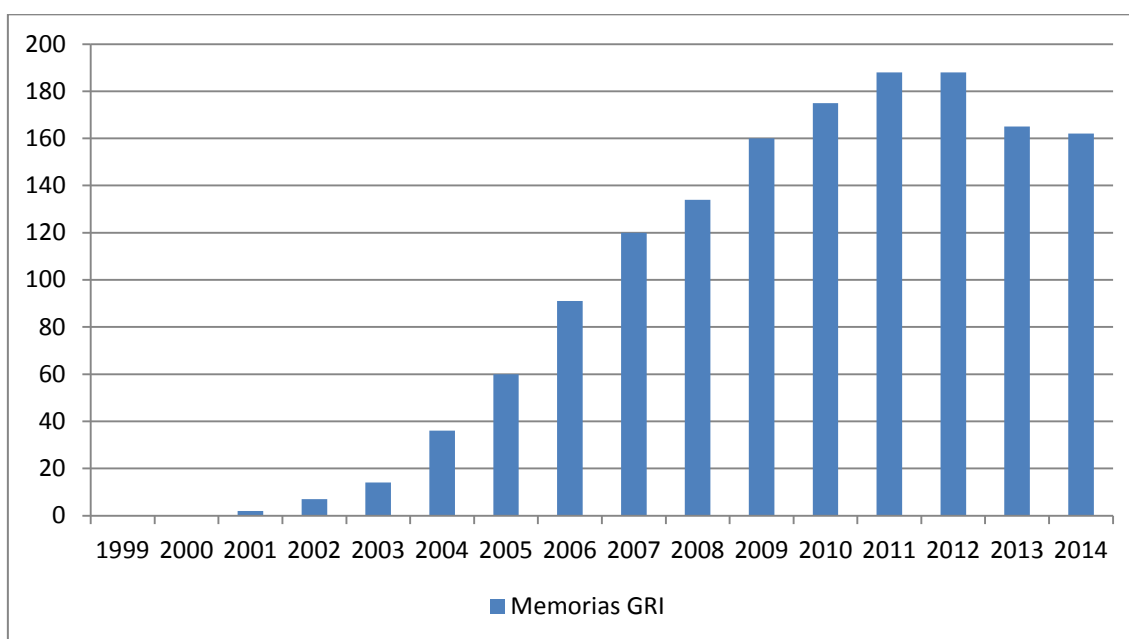
En 1997 varias organizaciones no gubernamentales, agentes de la inversión responsable desde el punto de vista social, organizaciones religiosas y sindicales, en asociación con el Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente, celebran una serie de reuniones para crear una guía de orientación en la elaboración de memorias de sostenibilidad. Es así como nace el *Global Reporting Initiative (GRI)*, que sirve de estándar en la confección referenciada, aunque su aplicación no es obligatoria para aquellas organizaciones que quieran informar sobre los aspectos económicos, medioambientales y sociales de sus actividades empresariales. La primera versión definitiva de la denominada "Guía para la elaboración de memorias de sostenibilidad" se publicó en el año 2000 (G1), tras ella se publicaron las siguientes versiones: segunda (2002) (G2), tercera (2006) (G3), la nueva versión de la tercera guía (marzo 2011) (G3.1) y cuarta y última versión publicada en 2013 (G4). Todas ellas persiguen el objetivo de crear un marco global para la divulgación de información de sostenibilidad, facilitando la transparencia y la rendición de cuentas.

Esta guía abarca las tres políticas fundamentales de la RSE, que son la económica, medioambiental y social. Según Archel (2004, p. 243) "el principal objetivo es suministrar pautas de información que presenten una visión clara del impacto humano y ecológico de la empresa para que los responsables de tomar decisiones sobre inversiones, compras y de todo tipo, se encuentren suficientemente informados, el objetivo final de la Guía es ayudar en la elaboración de un informe con vocación de complementar y no de sustituir a otros informes elaborados por empresas, como los específicamente financieros. Se trata por tanto, de un marco para presentar memorias de sostenibilidad que ofrece la posibilidad de comparación entre distintas organizaciones informantes".

Asimismo debemos indicar que la *Global Reporting Initiative* está diseñada para ser usada en todo tipo de organizaciones sin importar el tamaño de éstas. Esta guía consta de unos principios que definen el contenido de la memoria y garantizan la calidad de la información divulgada. Tiene protocolos de indicadores para cada uno de los aspectos, lo que da asesoramiento para la recopilación de información y garantiza la consistencia de la interpretación de estos indicadores. En el caso de que se aplique la guía sobre un sector específico existen suplementos sectoriales que deberán ser usados junto a la guía, y no en su lugar; asimismo existen unos protocolos técnicos que proporcionan indicaciones específicas sobre algunos aspectos de elaboración de las memorias.

Respecto al éxito en implantación, por lo que se refiere a España, como muestra la figura 3.2, podemos advertir que las empresas que realizan memorias de sostenibilidad siguiendo el modelo de la GRI han tenido un crecimiento importante. En los dos primeros años no se realizó ninguna guía que siguiese dichas directrices, pero a partir del 2001 el crecimiento experimentado ha sido llamativo, llegando a su cota máxima en los años 2011 y 2012 con 188 memorias de sostenibilidad que seguían las directrices del GRI. En la actualidad, y tomando como último año de referencia el 2014, las memorias que siguen esos parámetros han sido 162, descendiendo así el número de empresas que utilizan esta guía GRI para los informes de sostenibilidad.

*Figura 3.2: Memorias GRI publicadas por empresas españolas*



*Fuente: Elaboración propia a partir de [www.globalreportinginitiative.org](http://www.globalreportinginitiative.org)*

### 3.2.1 DEFINICIÓN DEL CONTENIDO

La elaboración de una memoria de sostenibilidad comprende la medición, divulgación y rendición de cuentas acerca de las políticas económicas, sociales y medioambientales llevadas a cabo por una determinada organización en materia de desarrollo sostenible, tanto las contribuciones positivas como negativas.

Con el fin de garantizar la presentación equilibrada y razonable del desempeño de la organización, el contenido que se incluya en la memoria de sostenibilidad debería ser elaborado con arreglo a los siguientes principios (GRI, 2011, pp. 9-14):

- **Materialidad:** La memoria de sostenibilidad ha de informar acerca de aspectos e indicadores que permitan reflejar los datos más significativos en materia económica, medioambiental y social; entendiendo por tales aquéllos que sean capaces de influenciar en las decisiones de los grupos de interés.
- **Participación de los grupos de interés:** Deberá identificar los colectivos que puedan resultar afectados de modo relevante por las actividades, productos o servicios de la organización, así como describir cómo ha tratado la empresa de dar respuesta a sus intereses y demandas.
- **Contexto de sostenibilidad:** Es la forma en la que la organización contribuye a la mejora o deterioro de las tendencias, avances y condiciones económicas, ambientales y sociales a nivel local, regional o global. Las memorias deben, por tanto tratar de presentar el desempeño en relación con concepciones más amplias de sostenibilidad.
- **Exhaustividad:** La memoria ha de reflejar de forma pormenorizada los impactos económicos, sociales y medioambientales significativos, así como permitir que los *stakeholders* puedan evaluar las políticas de la empresa en materia de sostenibilidad en el período sobre el que informe la memoria en cuestión.

Según el grado de información que la memoria suministre podremos hablar de tres niveles de mayor a menor: A, B, C. En el caso de que exista una verificación externa de dichos niveles se añadirá un plus (+).

### 3.2.2 CALIDAD DE LA MEMORIA

La calidad de la información contenida en la memoria permite a los grupos de interés realizar una valoración adecuada del desempeño de la organización, y así poder tomar las decisiones de acuerdo con sus intereses. Las pautas son las siguientes (GRI, 2011, pp. 15-19):

- **Equilibrio:** La memoria deberá reflejar tanto los resultados positivos en materia de sostenibilidad como los negativos. Se velará porque la memoria no presente selecciones, omisiones o formatos de presentación que puedan ejercer influencia indebida sobre una decisión o un juicio por parte del lector de la misma.
- **Comparabilidad:** Se ha de facilitar en todo momento la comparación que deseen efectuar los grupos de interés de memorias de sostenibilidad, ya sea entre ejercicios de la misma empresa o bien con respecto a las de otras organizaciones.

- **Precisión:** La memoria ha de ser exacta y suficientemente detallada para permitir a los grupos de interés valorar el desempeño de la empresa. Dependiendo en todo momento las características que determinan el grado de precisión de la naturaleza de la información y sus destinatarios.
- **Periodicidad:** La información se presentará en el plazo estipulado en el calendario de la organización de forma que los grupos de interés puedan integrarla de forma efectiva en la toma de sus decisiones.
- **Claridad:** La información ha de exponerse de forma comprensible y ser accesible para los grupos de interés, los cuales han de poder localizar la información que les sea de interés sin grandes esfuerzos.
- **Fiabilidad:** Los grupos de interés han de tener confianza en que pueda verificarse la información suministrada por la memoria. Es por ello que la información y los procedimientos seguidos en la preparación de las memorias deben ser recopilados, registrados, compilados, analizados y presentados de tal forma que puedan ser examinados y que establezcan la calidad y materialidad de la información.

### 3.2.3 CONTENIDOS BÁSICOS

Resta por último para concluir el estudio del estándar GRI de elaboración de memorias de sostenibilidad, señalar que éstas han de tener unos contenidos básicos, relevantes para los grupos de interés (GRI, 2011, p. 21):

- Estrategia y perfil: Información que establece el contexto general para comprender el desempeño de la organización, tales como su estrategia, su perfil y su gobierno.
- Enfoque de dirección: Información que muestra cómo la organización aborda un determinado conjunto de aspectos para proporcionar contexto y para la comprensión del desempeño en un área concreta.
- Indicadores de desempeño: Indicadores que facilitan la comparabilidad de los diferentes indicadores.

Analizamos a continuación estos últimos con mayor detalle pues sobre ellos descansará el estudio que realizaremos en la parte práctica del presente trabajo.

#### 3.2.3.1 INDICADORES DE DESEMPEÑO

Los indicadores de desempeño son una parte fundamental en la elaboración de memorias de sostenibilidad, al mostrarnos cómo es la actuación de una determinada organización. En concreto, estos indicadores facilitan información de índole económica, medioambiental y social, ya sea cuantitativa o cualitativamente, a los grupos de interés a efectos de su comparabilidad con otras anualidades de la empresa o con otras compañías (vid. tablas 3.2, 3.3, 3.4, 3.5, 3.6 y 3.7). Debiendo constar en las memorias información sobre los mismos por el período que cubra aquella y por los dos anteriores (GRI, 2011).

Así, siguiendo la clasificación que antes apuntábamos según la tipología de información facilitada, trataremos de dar una breve noción sobre los mismos y reflejar su tratamiento por la guía GRI.

## INDICADORES DE LA ECONOMÍA

Los indicadores económicos miden los impactos económicos que tienen las actuaciones de la organización sobre los sistemas económicos, ya sean estos locales o nacionales del ámbito donde opera la empresa (Álvarez, 2006).

La guía *Global Reporting Initiative* en su versión 3.1 tiene nueve indicadores de índole económica, desglosados en tres aspectos: desempeño económico (indicadores EC1 a EC4), presencia en el mercado (indicadores EC5 a EC7), impactos económicos indirectos (indicadores EC8 a EC9), tal como recoge la tabla 3.3.

*Tabla 3.3 Indicadores de desempeño de la economía.*

EC1	Valor económico directo generado y distribuido incluyendo ingresos, costes de explotación, retribución a empleados, donaciones y otras inversiones en la comunidad, beneficios no distribuidos y pagos a proveedores de capital y a gobiernos.
EC2	Consecuencias financieras y otros riesgos y oportunidades para las actividades de la organización debido al cambio climático.
EC3	Cobertura de las obligaciones de la organización debidas a programas de beneficios sociales.
EC4	Ayudas financieras significativas recibidas de gobiernos.
EC5	Rango de las relaciones entre el salario inicial estándar desglosado por sexo y el salario mínimo local en lugares donde se desarrollen operaciones significativas.
EC6	Política, prácticas y proporción de gasto correspondiente a proveedores locales en lugares donde se desarrollen operaciones significativas.
EC7	Procedimientos para la contratación local y proporción de altos directivos procedentes de la comunidad local en lugares donde se desarrollen operaciones significativas.
EC8	Desarrollo e impacto de las inversiones en infraestructuras y los servicios prestados principalmente para el beneficio público mediante compromisos comerciales, pro bono, o en especie.
EC9	Entendimiento y descripción de los impactos económicos indirectos significativos, incluyendo el alcance de dichos impactos.

*Fuente: Global Reporting Initiative (2011)*

## INDICADORES DE MEDIO AMBIENTE

Los indicadores medioambientales tienen como objetivo medir el impacto que se origina como consecuencia de las actuaciones de la empresa sobre los diferentes sistemas naturales. Son éstos los más exhaustivamente tratados en las memorias de sostenibilidad dada esa estrecha relación que siempre guardaron sostenibilidad y medioambiente (Álvarez, 2006).

La guía GRI recoge treinta indicadores medioambientales (tabla 3.4), desglosados en nueve aspectos: materiales (EN1 y EN2), energía (EN3 a EN7), agua (EN8 a EN10), biodiversidad (EN11 a EN15), emisiones, vertidos y residuos (EN16 a EN25), productos y servicios (EN26 y EN27), cumplimiento normativo (EN28), transporte (EN29) y general (EN30).



Tabla 3.4 Indicadores de medio ambiente

EN1	Materiales utilizados, por peso o volumen.
EN2	Porcentaje de los materiales utilizados que son materiales valorizados.
EN3	Consumo directo de energía desglosado por fuentes primarias.
EN4	Consumo indirecto de energía desglosado por la biodiversidad.
EN5	Ahorro de energía debido a la conservación y a mejoras en la eficiencia.
EN6	Iniciativas para proporcionar productos y servicios eficientes en el consumo de energía o basados en energías como resultado de dichas iniciativas.
EN7	Iniciativas para reducir el consumo indirecto de energía y las reducciones logradas con dichas iniciativas.
EN8	Captación total de agua por fuentes.
EN9	Fuentes de agua que han sido afectadas significativamente por la captación de agua.
EN10	Porcentaje y volumen total de agua reciclada y reutilizada.
EN11	Descripción de terrenos adyacentes o ubicados dentro de espacios naturales protegidos o de áreas de alta biodiversidad no protegidas. Indíquese la localización y el tamaño de terrenos en propiedad, arrendados, o que son gestionados, de alto valor en biodiversidad en zonas ajenas a áreas protegidas.
EN12	Descripción de los impactos más significativos en la biodiversidad en espacios naturales protegidos o en áreas de alta biodiversidad no protegidas, derivados de las actividades, productos y servicios en áreas protegidas y en áreas de alto valor en biodiversidad en zonas ajenas a las áreas protegidas.
EN13	Hábitats protegidos o restaurados.
EN14	Estrategias y acciones implantadas y planificadas para la gestión de impactos sobre la biodiversidad.
EN15	Número de especies, desglosadas en función de su peligro de extinción, incluidas en la Lista Roja de la UICN y en listados nacionales, y cuyos hábitats se encuentren en áreas afectadas por las operaciones según el grado de amenaza de la especie.
EN16	Emisiones totales, directas e indirectas, de gases de efecto invernadero, en peso.
EN17	Otras emisiones indirectas de gases de efecto invernadero, en peso.
EN18	Iniciativas para reducir las emisiones de gases de efecto invernadero y las reducciones logradas.
EN19	Emisiones de sustancias destructoras de la capa ozono, en peso.
EN20	NOx, SOx, y otras emisiones significativas al aire por tipo y peso.
EN21	Vertidos totales de aguas residuales, según su naturaleza y destino.
EN22	Peso total de residuos generados, según tipo y método de tratamiento.
EN23	Número total y volumen de los derrames accidentales más significativos.
EN24	Peso de los residuos transportados, importados, exportados o tratados que se consideran peligrosos según la clasificación del Convenio de Basilea, anexos I, II, III y VIII y porcentaje de residuos transportados internacionalmente.
EN25	Identificación, tamaño, estado de protección y valor de biodiversidad de recursos hídricos y hábitats relacionados, afectados significativamente por vertidos de agua y aguas de escorrentía de la organización informante.
EN26	Iniciativas para mitigar los impactos ambientales de los productos y servicios, y grado de reducción de ese impacto.
EN27	Porcentaje de productos vendidos, y sus materiales de embalaje, que son recuperados al final de su vida útil, por categorías de productos.
EN28	Coste de las multas significativas y número de sanciones no monetarias por incumplimiento de la normativa ambiental.
EN29	Impactos ambientales significativos del transporte de productos y otros bienes y materiales utilizados para las actividades de la organización, así como del transporte de personal.
EN30	Desglose por tipo del total de gastos e inversiones ambientales.

Fuente: Global Reporting Initiative (2011)

## INDICADORES SOCIALES

Los indicadores sociales miden el impacto de las actividades de una organización en los sistemas sociales en los que opera (Álvarez, 2006). Éstos, de conformidad con la guía GRI, se dividen en cuatro campos: prácticas laborales y trabajo digno, derechos humanos, sociedad y responsabilidad sobre los productos.

El primero de los campos referente a las prácticas laborales y el trabajo digno se encuentra a su vez desglosado en seis aspectos: empleo (LA1, LA2, LA3 y LA15), relaciones entre la empresa y los trabajadores (LA4 y LA5), salud y seguridad laboral (LA6 a LA9), formación y evaluación (LA10 a LA12), diversidad e igualdad de oportunidades (LA13), y por último, igualdad de remuneración entre hombres y mujeres (LA14).

*Tabla 3.5 Indicadores de desempeño de prácticas laborales y de trabajo digno.*

LA1	Desglose del colectivo de trabajadores por tipo de empleo, por contrato, por región y por sexo.
LA2	Número total de empleados y tasa de nuevas contrataciones y rotación media de empleados, desglosados por grupo de edad, sexo y región.
LA3	Beneficios sociales para los empleados con jornada completa, que no se ofrecen a los empleados temporales o de media jornada, desglosado por ubicaciones significativas de actividad.
LA15	Niveles de reincorporación al trabajo y de retención tras la baja por maternidad o paternidad, desglosados por sexo.
LA4	Porcentaje de empleados cubiertos por un convenio colectivo.
LA5	Periodo(s) mínimo(s) de preaviso relativo(s) a cambios organizativos, incluyendo si estas notificaciones son especificadas en los convenios colectivos.
LA6	Porcentaje del total de trabajadores que está representado en comités de seguridad y salud conjuntos de dirección-empleados, establecidos para ayudar a controlar y asesorar sobre programas de seguridad y salud laboral.
LA7	Tasas de absentismo, enfermedades profesionales, días perdidos y número de víctimas mortales relacionadas con el trabajo, por región y por sexo.
LA8	Programas de educación, formación, asesoramiento, prevención y control de riesgos que se apliquen a los trabajadores, a sus familias o a los miembros de la comunidad en relación con enfermedades graves.
LA9	Asuntos de salud y seguridad cubiertos en acuerdos formales con sindicatos.
LA10	Promedio de horas de formación al año por empleado, desglosado por sexo y por categoría de empleado.
LA11	Programas de gestión de habilidades y de formación continua que fomenten la empleabilidad de los trabajadores y que les apoyen en la gestión del final de sus carreras profesionales.
LA12	Porcentaje de empleados que reciben evaluaciones regulares del desempeño y de desarrollo profesional desglosado por sexo.
LA13	Composición de los órganos de gobierno corporativo y plantilla, desglosado por categoría de empleado, sexo, grupo de edad, pertenencia a minorías y otros indicadores de diversidad.
LA14	Relación entre el salario base y la remuneración de mujeres y hombres, desglosado por categoría de empleado, por ubicaciones significativas de actividad.

*Fuente: Global Reporting Initiative (2011)*

El campo referente a los derechos humanos se divide a su vez en siete aspectos: prácticas de inversión y abastecimiento (HR1 a HR3), no discriminación (HR4), libertad de asociación y convenios colectivos (HR5), explotación infantil (indicador HR6), trabajos forzados (HR7), prácticas de seguridad (indicador HR8), derechos de los indígenas (HR9), evaluación (HR10) y medidas correctivas (HR11).

*Tabla 3.6 Indicadores de desempeño de derechos humanos.*

HR1	Porcentaje y número total de contratos y acuerdos de inversión significativos que incluyan cláusulas que incorporan preocupaciones en materia de derechos humanos o que hayan sido objeto de análisis en materia de derechos humanos.
HR2	Porcentaje de los proveedores, contratistas y otros socios comerciales significativos que han sido objeto de análisis en materia de derechos humanos, y medidas adoptadas como consecuencia.
HR3	Total de horas de formación de los empleados sobre políticas y procedimientos relacionados con aquellos aspectos de los derechos humanos relevantes para sus actividades, incluyendo el porcentaje de empleados formados.
HR4	Número total de incidentes de discriminación y medidas correctivas adoptadas.
HR5	Operaciones y proveedores significativos identificados en los que el derecho a libertad de asociación y de acogerse a convenios colectivos pueda ser violado o pueda correr importantes riesgos, y medidas adoptadas para respaldar estos derechos.
HR6	Operaciones y proveedores significativos identificados que conllevan un riesgo significativo de incidentes de explotación infantil, y medidas adoptadas para contribuir a la abolición efectiva de la explotación infantil.
HR7	Operaciones y proveedores significativos identificados como de riesgo significativo de ser origen de episodios de trabajo forzado u obligatorio, y las medidas adoptadas para contribuir a la eliminación de todas las formas de trabajo forzado u obligatorio.
HR8	Porcentaje del personal de seguridad que ha sido formado en las políticas o procedimientos de la organización en aspectos de derechos humanos relevantes.
HR9	Número total de incidentes relacionados con violaciones de los derechos de los indígenas y medidas adoptadas.
HR10	Porcentaje y número total de operaciones que han sido objeto de revisiones y/o evaluaciones de impactos en materia de derechos humanos.
HR11	Número de quejas relacionadas con los derechos humanos que han sido presentadas, tratadas y resueltas mediante mecanismos conciliatorios formales.

*Fuente: Global Reporting Initiative (2011)*

El campo referente a la sociedad se desglosa en cinco aspectos: comunidades locales (SO1, SO9 y SO10), corrupción (SO2 a SO4), política pública (SO5 y SO6), comportamiento de competencia desleal (SO7) y para finalizar cumplimiento normativo (SO8).

*Tabla 3.7 Indicadores de desempeño de sociedad.*

S01	Porcentaje de operaciones donde se han implantado programas de desarrollo y, evaluaciones de impactos con participación de la comunidad local.
S09	Operaciones con impactos negativos significativos posibles o reales en las comunidades locales.
S010	Medidas de prevención y mitigación implantadas en operaciones con impactos negativos significativos posibles o reales en las comunidades locales.
S02	Porcentaje y número total de unidades de negocio analizadas con respecto a riesgos relacionados con la corrupción.
S03	Porcentaje de empleados formados en las políticas y procedimientos anticorrupción de la organización.
S04	Medidas tomadas en respuesta a incidentes de corrupción.
S05	Posición en las políticas públicas y participación en el desarrollo de las mismas y de actividades de "lobbying".
S06	Valor total de las aportaciones financieras y en especie a partidos políticos o a instituciones relacionadas, por países.
S07	Número total de acciones por causas relacionadas con prácticas monopolísticas y contra la libre competencia, y sus resultados.
S08	Valor monetario de sanciones y multas significativas y número total de sanciones no monetarias derivadas del incumplimiento de las leyes y regulaciones.

*Fuente: Global Reporting Initiative (2011)*

En último lugar los indicadores de responsabilidad sobre los productos se clasifican en cinco aspectos: seguridad y salud (PR1 y PR2), etiquetado de productos y servicios (PR3 a PR5), comunicaciones de marketing (PR6 y PR7), privacidad del cliente (PR8) y por último cumplimiento normativo (PR9).

*Tabla 3.8 Indicadores de desempeño de la responsabilidad sobre los productos.*

PR1	Fases del ciclo de vida de los productos y servicios en las que se evalúan, para en su caso ser mejorados, los impactos de los mismos en la salud y seguridad de los clientes, y porcentaje de categorías de productos y servicios significativos sujetos a tales procedimientos de evaluación.
PR2	Número total de incidentes derivados del incumplimiento de la regulación legal o de los códigos voluntarios relativos a los impactos de los productos y servicios en la salud y la seguridad durante su ciclo de vida, distribuidos en función del tipo de resultado de dichos incidentes.
PR3	Tipos de información sobre los productos y servicios que son requeridos por los procedimientos en vigor y la normativa, y porcentaje de productos y servicios sujetos a tales requerimientos informativos.
PR4	Número total de incumplimientos de la regulación y de los códigos voluntarios relativos a la información y al etiquetado de los productos y servicios, distribuidos en función del tipo de resultado de dichos incidentes.
PR5	Prácticas con respecto a la satisfacción del cliente, incluyendo los resultados de los estudios de satisfacción del cliente.
PR6	Programas de cumplimiento de las leyes o adhesión a estándares y códigos voluntarios mencionados en comunicaciones de marketing, incluidos la publicidad, otras actividades promocionales y los patrocinios.
PR7	Número total de incidentes fruto del incumplimiento de las regulaciones relativas a las comunicaciones de marketing, incluyendo la publicidad, la promoción y el patrocinio, distribuidos en función del tipo de resultado de dichos incidentes.
PR8	Número total de reclamaciones debidamente fundamentadas en relación con el respeto a la privacidad y la fuga de datos personales de clientes.
PR9	Coste de aquellas multas significativas fruto del incumplimiento de la normativa en relación con el suministro y el uso de productos y servicios de la organización.

*Fuente: Global Reporting Initiative (2011)*

## 4. ANÁLISIS DE LA INFORMACIÓN DE SOSTENIBILIDAD DE LAS EMPRESAS DEL SECTOR PAPEL

### 4.1. METODOLOGÍA

El presente trabajo tiene como objetivo, en su vertiente práctica, efectuar un estudio comparativo de memorias de sostenibilidad de las empresas del sector de pasta de papel, las cuales junto con la industria que aglutinan a su alrededor, representan según datos de Europapress el 3% del PIB, con una facturación de 31.000 millones de euros, 219.000 empleos directos y 657.000 indirectos (Europapress, 2015).

La elección del sector objeto de análisis obedece al interés que el mismo presenta en el ámbito del desarrollo sostenible y de las políticas de RSE que las empresas pueden adoptar. No en vano, no hay que olvidar que su producción puede ocasionar un importante impacto medioambiental por diversas razones: consumo de ingentes cantidades de madera como materia prima, sólo en España se emplean 6,1 millones de metros cúbicos sin corteza al año, de los que el 83% procede de plantaciones locales cuya gestión genera empleo en el ámbito rural; alto consumo de energía para el desarrollo de su producción, al ocupar el quinto puesto mundial en consumo de energía y ser las que más agua necesitan para su actividad; emisiones atmosféricas de gases contaminantes y vertidos de residuos sólidos (Europapress, 2015).

Sólo el papel y el cartón suponen entre un 30 y un 40% de los residuos sólidos urbanos generados en Europa. Se considera que el 20% de la población del planeta, consume el 87% del papel para escribir e imprimir. Los analistas de la industria forestal consideran que el aumento del consumo de papel es una señal de crecimiento económico y es utilizado como un indicador de desarrollo de la economía (Greenpeace, 2004). Asimismo hay que indicar que sólo reciclamos el 49% del papel que consumimos. Cada habitante gasta aproximadamente al año 170 Kg de papel mientras que sólo recicla 84 Kg por lo tanto el 51% restante va a los vertederos de basura (Greenpeace, 2004).

Por su parte, la selección a efectos de análisis y comparabilidad, aquellas compañías que cotizan en el IBEX 35, dada su repercusión y el interés que pueden suscitar a los *stakeholders*. Su análisis nos permitirá extraer conclusiones sobre el modo y la cantidad de información que dichas empresas suministran en sus informes de sostenibilidad.

Así, las empresas papeleras cuyas memorias han sido objeto de estudio son: ENCE, IBERPAPEL, SUZANO y EUROPAC. Fundamentalmente el trabajo se centrará en las tres primeras, debido a que EUROPAC publica en 2013 su primera memoria de sostenibilidad, lo cual impide cualquier análisis comparativo de peso que se pretenda efectuar entre sus ejercicios y en relación con las restantes compañías.

El período de tiempo que se ha tomado como referencia para la muestra comparativa es el comprendido entre 2009 y 2013.

Establecido el marco de estudio, debemos advertir, en primer término, que las memorias de sostenibilidad suelen, por lo común, seguir la guía del *Global Reporting Initiative*.

La guía tiene un carácter voluntario, siendo posible la elaboración de memorias con libertad de forma y sin mención a los indicadores GRI anteriormente mencionados. Ante tal circunstancia, para facilitar la comprensión del análisis que llevaremos a cabo, informaremos siempre desde la perspectiva de la guía GRI en su versión 3.1, que es la más utilizada en la actualidad por las empresas, y en el caso de que las memorias no informen siguiendo esta guía, trataremos de reconducir su información al campo de la GRI indicando las páginas de las respectivas memorias es las que se encuentra la información referenciada. En la tabla 4.1 dejamos expuestas el método de información en materia de sostenibilidad que siguen las compañías examinadas:

*Tabla 4.1 Formato de las memorias de sostenibilidad.*

	<b>2009</b>	<b>2010</b>	<b>2011</b>	<b>2012</b>	<b>2013</b>
<b>ENCE</b>	GRI	GRI	LIBRE	GRI	-
<b>IBERPAPEL</b>	LIBRE	LIBRE	GRI	GRI	GRI
<b>SUZANO</b>	GRI	GRI	GRI	GRI	LIBRE
<b>EUROPAC</b>	-	-	-	-	GRI

*Fuente: Elaboración propia*

La adecuación a la guía y a sus indicadores de desempeño por parte de las memorias de sostenibilidad de las empresas referenciadas se medirá en los siguientes niveles: Informa (suministra información de los parámetros significativos que contiene el indicador GRI); No informa (ausencia absoluta de información respecto de los parámetros del indicador correspondiente); Informa Parcialmente (suministra datos reflejados en el indicador GRI, pero no contiene todos aquéllos que podríamos denominar significativos); No aplica (según el sector de actividad al que pertenezca no le son de aplicación determinados indicadores, debido a las circunstancias especiales del sector) y por último No disponible (en el caso de que la memoria de sostenibilidad no haga referencia al indicador o este indicado como no disponible). En concreto, nos detendremos, a efectos de análisis y comparativa, en aquéllos que han merecido la calificación de “Informa Parcialmente”, para dar a conocer las razones que nos han llevado a otorgar tal nivel. No obstante, en el documento que adjuntamos como anexo al término del presente trabajo hemos incluido el nivel de calificación que nos merecen la totalidad de los indicadores empleados por las memorias analizadas.

## **4.2. ANÁLISIS DE LOS INDICADORES ECONÓMICOS**

Comenzaremos el análisis del grado de adecuación por los indicadores económicos de las empresas objeto de estudio, en el siguiente orden: ENCE, IBERPAPEL, SUZANO Y EUROPAC.

## ENCE INDICADORES ECONÓMICOS:

Con respecto a la memoria de sostenibilidad del 2011, que no utiliza la GRI, para hacer fácil su comprensión y comprobación indicaremos que el equivalente a los indicadores mostrados en la tabla están en las siguientes páginas de la memoria de sostenibilidad del año 2011 (EC1, p. 9; EC2, pp.61 y 65-66; EC5, p. 34; EC6, p. 44; EC7, p. 19).

De acuerdo a la información recogida en el anexo, podemos ver cómo la memoria más completa y fiel a la guía GRI es la del año 2009, seguida de 2012 y 2010. Por el contrario, la memoria del 2011 presenta algunas carencias en el suministro de información sostenible en materia económica.

Deteniéndonos ahora en lo que hemos denominado “Informa Parcialmente”, podemos advertir cómo en las memorias de los años 2010 y 2011 respecto al indicador EC1, ENCE aporta información sobre los ingresos totales, gastos salariales y el EBITDA, añadiendo, en la del 2010, las inversiones realizadas y el porcentaje de reparto de dividendos. Sin embargo, para alcanzar el que hemos denominado nivel “Informa”, consideramos que sería necesario que constasen aquéllas con un desglose de información financiera similar al que contienen las memorias de 2009 y 2010 en términos de cantidad de información financiera.

Con respecto al indicador EC3, en los años 2009 y 2012, ENCE cumplió con los parámetros que contiene el indicador GRI, informándonos sobre el porcentaje que aporta la empresa al plan de pensiones, sobre los empleados que se beneficia del plan y sobre los requisitos que necesita el trabajador para optar a dicho beneficio. En el resto de años informa, pero de manera parcial reflejando únicamente las aportaciones realizadas en términos monetarios, sin mostrar en ningún momento datos concretos, como si ocurre en los años 2009 y 2012.

## IBERPAPEL INDICADORES ECONÓMICOS:

Al no seguir la memoria del 2009 el método GRI, queremos constatar que la información equivalente a los indicadores GRI está en las siguientes páginas: EC1, p. 12; EC2, pp. 91-92; EC3, p. 76; EC4, p. 71; EC9, p. 16. Por su parte, los indicadores de la memoria del 2010 figuran en: EC1, p. 12; EC2, p. 91; EC3, p. 80; EC4, p. 230; EC9, p. 17.

Como puede verse en el anexo, IBERPAPEL no informa de la mayor parte de los indicadores económicos, establecidos en la GRI, en sus memorias de sostenibilidad. Tan sólo utiliza dos indicadores de los nueve posibles en los años 2011 a 2013: Por el contrario, en los años 2009 y 2010 la información suministrada en materia económica es superior aunque sólo con respecto a los indicadores de desempeño económico, ya que no informa sobre los indicadores de presencia en el mercado y de impactos económicos indirectos.

## SUZANO INDICADORES ECONÓMICOS:

Al seguir SUZANO un formato libre de elaboración de memoria en el año 2013, cabe decir que la información que hemos reconducido al campo de la GRI, como equivalente a alguno de sus indicadores, se encuentra en las siguientes páginas: EC1, p. 2; EC2, p. 12.

SUZANO es la que mayor información en términos de GRI aporta a lo largo de los años examinados, a excepción del año 2013, en el cual la información en materia económica se ha visto reducida a datos aislados, al informar sólo de un indicador relativo a las oportunidades para las actividades de la organización debido al cambio climático e informar parcialmente de otro referente a los datos económicos de la empresa (EC1) en el que sólo se muestran los ingresos netos.

En los que se refiere al indicador EC4, referente a las ayudas financieras significativas recibidas de gobiernos, en los años 2011 y 2012, al que hemos otorgado la calificación de “Informa Parcialmente”, las memorias de sostenibilidad de SUZANO únicamente informan acerca de cuáles han sido los entes financiadores, sin expresar el montante de ayudas recibidas, para lo cual remite a las cuentas anuales de dichos ejercicios respectivamente, sin especificar la nota o página de dichas cuentas anuales en la que encontraríamos dicha información. Para gozar de la categoría a la que hemos asignado la denominación “Informa”, debiera haber indicado dicha información en la memoria de sostenibilidad, o al menos remitir a la información de las cuentas anuales de modo más específico, para facilitar la búsqueda de dicha información.

## EUROPAC INDICADORES ECONÓMICOS:

La empresa EUROPAC, como indica en su propia memoria, publica información sobre sostenibilidad por primera vez en el año 2013. No hay indicadores económicos que hayan sido informados parcialmente.

## COMPARACIÓN DE LOS INDICADORES ECONÓMICOS

Analizados los indicadores económicos de las cuatro empresas se puede observar cómo SUZANO es la que proporciona mayor información en materia de sostenibilidad económica, seguida de ENCE e IBERPAPEL.

En la comparativa por tipología de indicador económico, los indicadores que abordan los impactos económicos directos de la organización y el valor añadido económico generado por su actividad, son los mejor informados por las empresas analizadas. Así, ENCE en 2009 y 2012 informa de todos los indicadores de esta tipología, de modo significativo, adquiriendo el nivel “Informa”; por el contrario, en el año 2010 y 2011, tan sólo la mitad de los indicadores de esta índole reciben dicha consideración. Por su parte, la empresa IBERPAPEL sólo ha publicado información sobre dos indicadores de desempeño económico en los últimos tres años, frente a los cuatro que publicó en los años 2009 y 2010, si bien, siempre que lo ha hecho los datos suministrados aportaron la información necesaria. Para terminar, señalar que SUZANO informa correctamente acerca de estos indicadores, salvo pequeños matices comentados anteriormente.



En lo que respecta a los indicadores de presencia en el mercado, que proporcionan información sobre las interacciones existentes en mercados específicos, podemos decir que la empresa ENCE informa de manera adecuada, salvo en el 2009 en el que no aporta dato alguno sobre políticas, prácticas y gasto correspondiente a proveedores locales. Por otra parte, IBERPAPEL no ha informado, en ningún caso, sobre estos indicadores a lo largo de los cinco años analizados; como tampoco lo ha hecho EUROPAC en el único año que hemos podido tomar como objeto de análisis. Ahora bien, si tenemos que destacar a alguna de las empresas por su aportación significativa de información en este campo, señalaremos a SUZANO.

Para terminar, en lo que se refiere a los indicadores económicos indirectos, que miden los impactos económicos resultantes de las actividades económicas y las transacciones comerciales de la organización, IBERPAPEL Y EUROPAC no han informado en modo alguno acerca de los mismos, mientras que SUZANO lo ha hecho, al menos, en el indicador (EC8), al igual que ENCE, salvo en el año 2011, en el que no ha informado respecto de dicho indicador.

Como podemos ver de la comparación realizada las empresas IBERPAPEL y EUROPAC son las que menos información publican en materia de sostenibilidad económica, mientras que SUZANO y ENCE son las más prolíferas en publicación de indicadores en materia económica.

### **4.3. ANÁLISIS DE LOS INDICADORES DE MEDIO AMBIENTE**

#### **ENCE INDICADORES MEDIO AMBIENTE:**

Con respecto a la memoria de sostenibilidad del 2011, que no utiliza para su elaboración la guía GRI, en aras de hacer sencilla su comprensión y comprobación, indicaremos que el equivalente a los indicadores mostrados en la tabla se encuentra en las siguientes páginas de la memoria de sostenibilidad del año 2011: EN1, p. 9; EN2, p. 60; EN3, p. 60; EN5, p. 70; EN6, p. 71; EN9, p. 65; EN13, p. 55; EN16, p. 64; y EN22, p. 64.

Realizada esa primera precisión, como hemos hecho hasta ahora, nos detendremos en el análisis de los indicadores que han sido “informados parcialmente”. Así, siguiendo el orden de la guía GRI, comenzaremos por hacer mención al indicador EN1, referente a los materiales utilizados en el proceso de fabricación de pasta papelera. La empresa ENCE en el año 2011 únicamente informa, respecto del mismo, acerca del consumo en madera, olvidando el resto de materias utilizadas, y ello pese a que resulta evidente y demostrable que, al margen de la madera, son necesarias otras materias primas para la fabricación de pasta papelera. En contraste, podemos citar la memoria del año 2012, clasificado como "Informa" en el que se proporciona información detallada acerca del consumo por toneladas del resto de materias primas empleadas: sosa, oxígeno, agua oxigenada, ácido sulfúrico, clorato sódico.

Con respecto al indicador EN3, referente al consumo directo de energía, se ha observado igualmente que en los años 2010 y 2011 la información proporcionada es incompleta. Si bien es cierto que se aportan algunos datos significativos respecto de

dicho indicador, tales como la cantidad de fuel consumido y la producción eléctrica; lo cierto es que están ausentes otros que harían merecer la calificación de información completa respecto del mismo. Así, entendemos que para que le fuese otorgado el nivel de "informa", por contener información de todos los parámetros significativos del indicador EN3 de la guía GRI, sería necesario que las memorias de dichos años contuviesen un mayor desglose de las fuentes de energía primaria que han sido utilizadas (carbón, gas natural, biocombustibles utilizados en otros años y la energía primaria directa vendida, en el caso de que se produjera dicha venta).

En lo que se refiere al indicador EN5 queremos poner de manifiesto que en los años analizados de la empresa ENCE, suministra demasiados datos cualitativos referentes a las iniciativas para el ahorro. Si bien se trata de un indicador que debería proporcionarnos información sobre el nivel de ahorro de energía eléctrica, en ninguno de los años obtenemos ese dato, por esta razón tienen un nivel de "Informa parcialmente".

Por su parte, el indicador EN7, referente a las iniciativas para reducir el consumo indirecto de energía, es informado únicamente en la memoria del 2012 con el nivel de "Información parcial". Esto es debido a que la información suministrada en este año sólo revela las iniciativas realizadas; así, se menciona la puesta en marcha de la autopista de la madera, la optimización de rutas de transporte, la reducción del consumo de combustibles de los barcos que transportan madera, pero sin que refleje dicha memoria dato cuantitativo alguno sobre el ahorro conseguido. El resto de memorias analizadas de la empresa ENCE, no ofrecen dato alguno sobre este indicador.

En lo que se refiere al indicador EN8 y la información contenida acerca del mismo en las memorias del 2009, 2010 y 2012, cabe destacar que no se recogen en las mismas las fuentes empleadas en la captación de agua por la fábrica. No se detalla, por tanto, si ésta proviene de ríos, aguas subterráneas u otras fuentes, siendo éste un extremo que consideramos necesario para considerar que ha sido suministrada una información completa por la empresa ENCE.

En el indicador EN10 de la memoria del año 2010, referente al porcentaje y volumen total de agua reciclada y reutilizada, cabe indicar que éste ha sido informado parcialmente. Merece esta consideración dado que la memoria no suministra datos exactos sobre el volumen de agua reciclada.

En lo que se refiere al indicador EN13, referente a hábitats protegidos o restaurados, en el año 2011 de ENCE informa pero sólo de manera parcial. Únicamente indica el tamaño y ubicación de los terrenos, sin proporcionar datos sobre el estado del área protegida, así como tampoco de las acciones realizadas para su protección o restauración, necesarios para considerar que informa de manera completa.

El indicador EN16, referente a las emisiones totales de gases de efectos invernadero, ya sean estas directas e indirectas, no ha sido informado de modo completo en los años 2009 a 2011. Si bien es cierto que indica el dato de emisiones totales, éstas deberían estar desglosadas entre directas e indirectas, para así diferenciar entre las emisiones producidas directamente por la empresa y las

emisiones producidas indirectamente a través de la adquisición de energía. La falta de dicho desglose hace que la información proporcionada no merezca, el nivel de "Informa".

Con respecto al indicador EN18, referente a las iniciativas para reducir las emisiones de gases de efecto invernadero y las reducciones conseguidas a través de ellas, en el año 2012 la empresa ENCE únicamente proporciona información sobre las iniciativas propuestas, pero como ocurre en numerosas ocasiones, no se ofrece dato alguno en relación con la reducción, en términos cuantitativos, que dichas iniciativas han traído consigo. Por esta razón, entendemos que la información suministrada debe ser calificada como parcial.

Decir asimismo que el indicador EN21 de los años 2009 y 2012, referente a los vertidos totales de aguas residuales, ha sido informado por la empresa ENCE, tan sólo de forma parcial. Así pues, suministran datos acerca de los vertidos realizados, pero no acerca del destino de estos vertidos, ni acerca de su método de tratamiento.

Una situación parecida acontece en el indicador EN22 referente a los residuos generados. En todos los años analizados ENCE suministra información sobre los vertidos que realiza la empresa, pero sin ofrecer explicación alguna sobre el método de tratamiento que se da a dichos residuos, aspecto que consideramos esencial ya que permite a los grupos de interés conocer las opciones de vertido e impactos ambientales producidos por éstos.

Para terminar con el análisis de los indicadores informados parcialmente, debemos mencionar el EN26, referente a las iniciativas para mitigar los impactos ambientales de los productos y servicios y al grado de reducción de ese impacto. ENCE, en sus memorias de sostenibilidad de los años 2009 y 2012, informa acerca de las iniciativas propuestas, pero una vez más omite en ellas cualquier información cuantitativa sobre el grado de mitigación del impacto ambiental.

#### IBERPAPEL INDICADORES MEDIO AMBIENTE:

IBERPAPEL no sigue la guía GRI en el año 2009. No obstante, la información equivalente a los indicadores de la GRI se puede encontrar en las páginas detalladas a continuación: EN1, p. 104; EN3, pp. 54, 91; EN5, pp. 91, 92; EN6, p. 90; EN8, p. 100; EN16, p. 103; EN18, p. 103; EN20, p. 87; EN22, pp. 87, 98; y EN26, p. 87. Por su parte, respecto de la memoria de 2010, que tampoco sigue la guía referenciada, la información sobre equivalencia se encuentra en las siguientes páginas: EN1, p. 107; EN3, pp. 91, 94; EN5, pp. 94, 95; EN6, p. 94; EN8, p. 102; EN16, p. 106; EN18, p. 106; EN20, p. 105; EN22, pp. 91, 101; y EN26, p. 91.

Analizaremos ahora los indicadores que merecen el calificativo de informados parcialmente, empezando por el indicador EN1. En los años 2009 y 2010, la información suministrada respecto de los materiales utilizados en la fabricación de pasta papelera es insuficiente. Únicamente se proporcionan datos sobre las toneladas de madera que son necesarias para la fabricación de "una tonelada seca al aire (adt)", si bien es cierto que en estos dos años enumera los materiales utilizados, aunque no nos informan de la cantidad utilizada, por esa razón les damos a estos dos años una valoración de "Informa parcialmente" en este indicador.

Por su parte, el indicador EN3 ha sido igualmente informado de manera parcial por IBERPAPEL en los años 2009 y 2010. Este extremo viene dado porque la empresa no aporta datos completos referentes a las fuentes de energía, sino que únicamente informa, en ambos años, del consumo eléctrico que realiza la empresa. En ambas memorias existe un gráfico que muestra la energía producida y la energía consumida, pero la falta de datos cuantitativos hace que su comprensión no sea tarea sencilla, al mismo tiempo que impide contar con información suficiente para que este indicador merezca la más alta valoración acerca del grado de información.

En lo que respecta al indicador EN8, en los años 2009 y 2010, éste ha sido calificado igualmente como “informa parcialmente”. Tal consideración resulta de la falta de información acerca de las fuentes utilizadas para la captación de agua.

Finalmente resta por hacer mención al indicador EN22 referente a los residuos generados. En los años 2011 a 2013 la empresa informa correctamente en sus memorias acerca de éste, referente al peso total de residuos generados y al tipo y método de tratamiento; sin embargo, si comparamos dichas memorias con las de los años 2009 y 2010, encontraremos la razón por la cual éstas han informado tan sólo de modo parcial. En el año 2009 y 2010 sólo se desglosan los residuos peligrosos de los no peligros, pero no se informa sobre el método de tratamiento de estos residuos, ya sea éste el vertedero, la reutilización o el reciclaje.

#### SUZANO INDICADORES MEDIO AMBIENTE:

Por lo que respecta a SUZANO, siguiendo el orden de indicadores establecido en la guía GRI, el análisis que procede es el siguiente:

El indicador EN5, en lo que respecta a la empresa papelera SUZANO en el año 2011, ha sido informado parcialmente. Esto es debido a que de las memorias no es posible extraer datos cuantitativos del ahorro energético experimentado por la compañía, tan sólo se enumeran las iniciativas a adoptar para la consecución de dicho ahorro.

De igual modo, el indicador EN8 ha sido catalogado como informado parcialmente dado que pese a que proporciona información sobre los m<sup>3</sup> de agua recogidos por fábricas, lo cierto es que no ofrece datos acerca de las fuentes que proporcionan dicho suministro. Consideramos información significativa conocer el lugar donde la fábrica obtiene los recursos hídricos para realizar su actividad empresarial, de modo que la omisión de dicho extremo impide la calificación de informado completamente.

En el indicador EN18 de las memorias de sostenibilidad de los años 2009 y 2010, se sigue la tónica general, la empresa informa sobre las iniciativas a realizar para la reducción de emisiones de gases de efectos invernaderos, pero no aporta dato alguno sobre la reducción conseguida a través de ellas.

En referencia al indicador EN26, en la misma línea que el ejemplo de información parcial anterior, podemos decir que en los años analizados no encontramos en las memorias de sostenibilidad información sobre los logros obtenidos por la empresa en el campo de la mitigación de impactos ambientales de productos y servicios, únicamente se enumeran las iniciativas en este campo.

En el indicador EN27, referente al porcentaje de productos vendidos y sus materiales de embalaje, que son recuperados al final de su vida útil, SUZANO informa en la memoria del 2011 acerca del hecho de que más de 61.000 paquetes, han sido recuperados. Sin embargo, no se da indicación alguna sobre los productos que fueron vendidos, de modo que no es posible conocer el porcentaje de productos recuperados, mereciendo por todo ello la calificación de “informa parcialmente”.

#### EUROPAC INDICADORES MEDIO AMBIENTE:

Antes de proceder al análisis de indicadores informados parcialmente, debemos hacer una advertencia novedosa. En referencia al indicador EN1 y EN2 de EUROPAC, cabe señalar que dicha empresa no publica el volumen de los materiales empleados (reciclado y no reciclado), ya que considera que esta información es confidencial. El acceso a la información sobre materias primas utilizadas queda por tanto vedado.

Asimismo es de resaltar que la empresa analizada no informa de los parámetros más significativos que deberían observarse en relación con el indicador EN3. Así, no hay información alguna sobre las fuentes de energía que utiliza para la producción de electricidad.

Tampoco aporta información significativa que entendemos debiera estar presente a la hora de examinar el indicador EN8 referente a la captación de agua. Así pues, no aporta información sobre las fuentes empleadas para obtener el agua necesaria para su actividad, algo que se antoja necesario para conocer los recursos naturales que se verían afectados por la actividad empresarial de EUROPAC. De ahí la calificación de información parcial que se otorga a las memorias de sostenibilidad de la compañía en este punto.

En el indicador EN18 y como viene siendo una constante, EUROPAC ofrece información incompleta. Únicamente se ofrece información acerca de las iniciativas planteadas por la empresa para reducir las emisiones de gases de efecto invernadero, pero no encontramos dato alguno, de lo que consideramos la parte más significativa del indicador, es decir, de las reducciones obtenidas a través de las iniciativas desplegadas.

Por último y para dar por concluido el análisis de indicadores medioambientales, debemos hacer referencia al indicador EN22, referente al peso total de los residuos generados, según tipo y método de tratamiento. Cabe indicar aquí que si bien se informa sobre los residuos, su peso y desglose por tipos, lo cierto es que no se hace mención alguna al tipo de tratamiento posterior de esos residuos, algo indispensable para considerar que el indicador ha sido informado de manera exhaustiva.

#### COMPARACIÓN DE LOS INDICADORES MEDIOAMBIENTALES

De las cuatro empresas analizadas se puede ver que SUZANO es la empresa papelera analizada que proporciona una mayor información en materia de sostenibilidad medioambiental, seguida de ENCE. Por el contrario, IBERPAPEL Y EUROPAC ocupan una posición similar, en el sentido de ser más herméticas en

cuanto a información medioambiental, llegando incluso la empresa EUROPAC a alegar la confidencialidad para no proporcionar información en determinados campos.

Con respecto a la categoría de indicadores que informan sobre los materiales y recursos empleados para la realización de la actividad empresarial, y los que representan de estos materiales los valorizados las empresas proporcionan la siguiente información. Mientras que SUZANO suministra información completa respecto de estos dos indicadores a lo largo de los años analizados, a excepción del año 2013 en el que no informa, el resto de compañías son menos exhaustivas a la hora de proporcionar información. No obstante, podríamos decir que ENCE, sin alcanzar el nivel de exhaustividad de SUZANO, proporciona información en términos significativos; al contrario de lo que sucede con IBERPAPEL y EUROPAC, las cuales aportan una información restrictiva sobre los materiales utilizados en sus procesos de fabricación, alegando la última de ellas razones de confidencialidad al respecto para no informar.

En el ámbito de los indicadores que informan sobre uso de energía por parte de la organización, podemos extraer dos conclusiones. En primer lugar, las empresas analizadas informan, en la mayoría de sus memorias, de forma exhaustiva sobre el indicador referente al consumo directo de energía. No sucede lo mismo en lo que respecta al consumo indirecto de energía, pues en buena parte de las memorias analizadas figura la mención “no disponible”, lo que significa que no disponen de la información en este campo para transmitir a los *stakeholders*. En segundo lugar, respecto al indicador de ahorro de energía, que se incluye en este grupo de indicadores, cabe indicar que la mayoría de las empresas analizadas no utilizan de manera correcta este indicador. La tónica general como hemos podido constatar en el análisis es la de informar acerca de las iniciativas desplegadas por la empresa para el ahorro energético, sin que se aporten datos cuantitativos del ahorro logrado. Tan sólo en cinco de las quince memorias analizadas se aportan dichas magnitudes: dos de ellas pertenecientes a la empresa IBERPAPEL (2009 y 2010), dos de ellas de SUZANO (2009 y 2010) y en la memoria examinada de la compañía EUROPAC.

Por su parte, en el ámbito de indicadores que informan sobre el aspecto del agua, tres en total, cabe indicar que el más significativo de todos ellos, el de captación de agua por fuentes, es informado adecuadamente por la mayoría de las memorias de sostenibilidad de las empresas analizadas, salvo excepciones puntuales, como IBERPAPEL, que no dedica grandes esfuerzos a la información en este campo, al contrario que SUZANO que realiza una aportación significativa de información al respecto en la mayoría de sus memorias de los años analizados. Por su parte, ENCE informa de manera parcial habitualmente al respecto ya que no aporta datos sobre las fuentes donde se recoge el agua, aunque sí nos indica el número de metros cúbicos recogidos. Por lo que respecta al indicador referido al porcentaje y volumen de agua reciclada y reutilizada no es informado prácticamente en las memorias analizadas. Lo mismo sucede en relación con el indicador EN9, referente a las fuentes de agua afectadas significativamente, el cual no es de aplicación en la mayor parte de las memorias y solo es informado adecuadamente en las memorias de la empresa SUZANO de los años 2009 y 2010.

Con respecto a los indicadores referentes a la biodiversidad, indicar que son los indicadores medioambientales más deficientemente informados por las empresas. Podría decirse que ninguna de las empresas analizadas aporta datos de peso y significativos al respecto, no obstante si se quisiese establecer una clasificación en atención al mejor tratamiento de la información en relación con este indicador, ésta podría ser la siguiente: SUZANO y ENCE, en primer término, seguidas de IBERPAPEL y EUROPAC, ya que éstas no hacen referencia alguna a estos indicadores en las memorias analizadas.

Por su parte, el grupo de indicadores que informa sobre emisiones, vertidos y residuos está especialmente bien informado en las memorias de SUZANO. De los diez indicadores englobados en dicho grupo, siete de ellos son informados habitualmente por dicha compañía, de forma clara y sencilla, con empleo de tablas completas que permiten una rápida comprensión de los datos en ellas expresados; no teniendo información disponible respecto de dos aplicadores, y no siéndole aplicable uno de ellos. Las restantes empresas informan acerca de este campo de manera más deficiente, así por ofrecer un ejemplo de dicha deficiencia, cabe señalar que IBERPAPEL, por ejemplo, sólo informa acerca de tres de los diez indicadores y ENCE no explica ninguno de forma habitual a lo largo de los años, y cuando lo hace faltan datos sobre parámetros significativos contemplados en la guía GRI para ese indicador. Mientras que EUROPAC, publicó en 2013 información de cuatro de los indicadores, dos de ellos de manera parcial sin dar datos cuantitativos.

En lo que respecta al grupo de indicadores que informan sobre productos y servicios referentes a las áreas de la actividad donde la empresa puede causar impactos adicionales sobre el medio ambiente, éstos son informados de forma desigual por las empresas. Por un lado, encontramos a ENCE con una información suministrada adecuada; por otro lado, IBERPAPEL y SUZANO, que en este punto informan con poco detalle.

Para concluir, resta por apuntar que por lo que respecta al indicador que informa sobre gastos e inversiones medioambientales, las compañías examinadas publican información completa al respecto en casi todas las memorias de sostenibilidad analizadas, excluyendo EUROPAC e IBERPAPEL que en los años 2009 y 2010 no hacen mención alguna a dicho indicador.

#### **4.4 ANÁLISIS DE LOS INDICADORES SOCIALES**

La guía *Global Reporting Initiative* en su versión 3.1 tiene desglosados los indicadores sociales en cuatro campos: prácticas laborales y trabajo digno, derechos humanos, sociedad y responsabilidad sobre los productos.

Pues bien, en el presente análisis práctico nos detendremos en el campo de prácticas laborales y trabajo digno, así como en el campo de sociedad, ya que los indicadores de derechos humanos y responsabilidad sobre productos no presentan especialidades que merezcan ser objeto de análisis, al no contener las memorias de sostenibilidad analizadas prácticamente información sobre los mismos, como comentaremos más adelante.

#### **4.4.1 INDICADORES SOBRE PRÁCTICAS LABORALES Y TRABAJO DIGNO**

##### **ENCE PRÁCTICAS LABORALES Y TRABAJO DIGNO**

Con respecto a la memoria de sostenibilidad del 2011, que no utiliza la guía GRI, para hacer fácil su comprensión y comprobación, indicaremos que el equivalente a los indicadores mostrados en la tabla se encuentran en las siguientes páginas de la memoria: LA1, pp. 31, 32; LA5, p. 40; LA6, p. 38; LA7, p. 38; y por último LA12, p. 34.

Deteniéndonos ahora en el análisis de indicadores que pueden presentar particularidades, ya sea por su calificación de “Informa parcialmente” que merece una explicación detallada, o bien por ser necesario realizar cualquier otra precisión respecto de los mismos que pudiera ser de interés.

Así, comenzaremos por exponer que el indicador LA1 de la memoria de sostenibilidad del 2011 de ENCE, referente al desglose de colectivo de trabajadores, ha sido informado sin prestar atención a aspectos que consideramos significativo, de ahí su categoría de “Informa Parcialmente”. Por ofrecer un ejemplo, la información proporcionada acerca del mismo no indica el tipo de contrato utilizado, ni si éste es a tiempo parcial, así como tampoco realiza un desglose por sexos. Carecemos de datos que se consideran necesarios para conocer la realidad del colectivo de trabajadores de la empresa, pese a que si se nos ofreciera información acerca de su distribución de trabajadores por países.

##### **IBERPAPEL PRÁCTICAS LABORALES Y TRABAJO DIGNO**

Con referencia al indicador LA1 referente al desglose del colectivo de trabajadores por tipo de empleo, contrato, región y sexo, los años 2011 a 2013, debemos indicar que IBERPAPEL no informa de forma completa acerca del mismo, si tomamos como muestra comparativa la guía GRI. Así, dicha empresa proporciona datos sobre el número total de empleados, pero no facilita el porcentaje de mujeres y hombres. La información omitida se considera significativa para este indicador, impidiéndonos conocer la proporción en que las mujeres están representadas en la actividad papelera. De ahí que encuadremos este indicador en la categoría de informado parcialmente.

##### **SUZANO PRÁCTICAS LABORALES Y TRABAJO DIGNO**

Con respecto al indicador LA14 de la empresa SUZANO, referente a la relación entre salario base y la remuneración de mujeres y hombres, podemos decir que durante los años 2009 a 2012 ha sido informado parcialmente, pues a pesar de indicar la relación entre salarios de hombres y mujeres, no se proporciona indicación alguna sobre el salario base como dato cuantitativo, dato esencial para conocer si hay diferencia alguna entre el salario percibido por hombres y mujeres.



## EUROPAC PRÁCTICAS LABORALES Y DE TRABAJO DIGNO

Con respecto al indicador LA2, referente a la tasa de nuevas contrataciones, EUROPAC “Informa parcialmente” en su memoria del 2013, dado que no realiza un desglose adecuado por edad y sexo de los trabajadores, algo que se considera significativo en este indicador, ya que nos permitiría conocer a qué edad y según que sexo la tasa de reposición de trabajadores es más significativa.

En el indicador LA7, referente a la tasa de absentismo, enfermedades profesionales, días perdidos y víctimas mortales en el trabajo, indicar que ha sido calificado como "Informa parcialmente" en la medida en que no se ofrecen datos desglosados por sexo, ni se informa sobre el cómputo de días de absentismo, ni del total de accidentes. Es cierto que se ofrece el dato de que ha habido reducciones en la tasa de accidentes y en días perdidos, pero en lugar de proporcionar el número exacto, indica el porcentaje, lo cual hace difícil la tarea de análisis ya que desconocemos los datos de años anteriores, al ser éste el primer informe de sostenibilidad publicado por EUROPAC.

### 4.4.2 INDICADORES DE DERECHOS HUMANOS

Los indicadores de derechos humanos apenas son informados en las memorias de sostenibilidad analizadas. Solo tenemos información sobre ellos en ENCE y SUZANO, no existiendo mención a ellos en IBERPAPEL y en EUROPAC. Además ninguno de los escasos indicadores de los que se informa, se han calificado como “informa parcialmente”, de ahí que no proceda realizar ningún análisis.

### 4.4.3 INDICADORES DE SOCIEDAD

Analizados los indicadores del primer campo (prácticas laborales y trabajo digno) que consideramos merecedores de explicación adicional, nos detendremos ahora en el campo de sociedad. Antes de comenzar el análisis mencionar que IBERPAPEL y EUROPAC no informan sobre ninguno de estos indicadores. SUZANO, por su parte, no presenta ningún indicador calificado como “informa parcialmente”, de ahí que tampoco hagamos referencia a esta empresa.

#### ENCE SOCIEDAD

Partiendo de la premisa habitual, diremos que con respecto a la memoria de sostenibilidad del 2011 de ENCE, que no utiliza la guía GRI, para facilitar su comprensión y comprobación, indicaremos que el equivalente a los indicadores mostrados en la tabla se encuentra en la siguiente página de la memoria de sostenibilidad del año 2011: SO1: p.47.

Siguiendo la metodología y prestando atención fundamentalmente al análisis de aquéllos indicadores que han sido informados parcialmente para explicar el significado de esta categoría, cabe comenzar por el indicador SO1 de ENCE, referente al porcentaje de operaciones donde se han implantado programas de desarrollo,

evaluación de impactos y participación de la comunidad local. La empresa analizada informa parcialmente del mismo en las memorias del 2009 al 2011, la razón de que la información suministrada no merezca el calificativo de completa es que únicamente se proporcionan datos sobre programas de desarrollo y participación en comunidades locales, sin que se ofrezcan datos sobre el número total de operaciones realizadas.

#### **4.4.4 INDICADORES DE RESPONSABILIDAD SOBRE LOS PRODUCTOS**

Los indicadores sobre responsabilidad sobre productos no tienen prácticamente información relevante en las memorias analizadas. Solo existe información en ENCE y SUZANO no existiendo información sobre ellos en IBERPAPEL y EUROPAC. Al igual que ocurría con los indicadores de derechos humanos, ninguno se ha calificado como “informa parcialmente”, de ahí que no proceda realizar ningún análisis.

#### **COMPARACIÓN DE LOS INDICADORES SOCIALES**

A la hora de comparar los indicadores sociales de las cuatro empresas analizadas, para facilitar su comprensión, los desglosaremos en los cuatro campos que en el comienzo del análisis indicábamos: prácticas laborales y trabajo digno, derechos humanos, sociedad y responsabilidad sobre los productos. Asimismo queremos dejar constancia de que en ocasiones omitiremos referencias a las memorias de sostenibilidad de EUROPAC e IBERPAPEL, pues estas apenas proporcionan información social, y en todo caso muy residual.

En lo que se refiere al campo de prácticas laborales y trabajo digno cabe a su vez desglosar seis aspectos: empleo, relaciones empresa-trabajadores, salud y seguridad laboral, formación y evaluación, diversidad e igualdad de oportunidades e igualdad de remuneración entre mujeres y hombres.

De las empresas analizadas se puede observar, con apoyo en las tablas anexadas, cómo SUZANO es la que proporciona mayor información en materia de prácticas laborales y trabajo digno a lo largo de los años analizados. Si bien, no informa en modo alguno acerca del indicador de reincorporación por baja maternal y tampoco respecto a la paternal, tampoco lo hace ENCE salvo en el año 2012 que sí informa acerca de él de forma exhaustiva, obteniendo la calificación de informa.

Por lo que respecta a los demás indicadores referentes al campo de empleo, SUZANO los tiene en cuenta a la hora de elaborar sus memorias de sostenibilidad e informa adecuadamente de ellos. Por su parte, ENCE informa de forma exhaustiva de todos ellos en el año 2012, disminuyendo la información proporcionada en el resto de años analizados; así pues ENCE en 2011 informa parcialmente del desglose del colectivo de trabajadores por tipo de empleo y en el año 2009 y 2010 sólo informa completamente de dos el LA1 y el LA3 referente a los beneficios sociales. Por lo que respecta a IBERPAPEL, sólo informa del indicador referente beneficios sociales para los empleados en 2011 a 2013 y de forma parcial el indicador LA1 referente al desglose del colectivo de trabajadores en los mismos años.

En lo que respecta a las relaciones entre la empresa y trabajadores, cabe indicar que ninguna de las empresas analizadas informa sobre el periodo mínimo de preaviso relativo a cambios organizativos, remitiéndonos, en la mayor parte de los casos, a las leyes internas de los Estados. Sí encontramos información detallada respecto al porcentaje de empleados cubierto por convenio colectivo, a excepción de EUROPAC.

Por su parte, el aspecto de seguridad y salud laboral es informado de forma exhaustiva por SUZANO, en todos los indicadores en que subdivide el mismo, salvo en 2010 respecto de un indicador el LA6 referente al porcentaje de trabajadores representados en el comité de empresa en la memoria del 2010 que no informa. ENCE informa de manera completa sobre los indicadores referentes a porcentaje total de trabajadores en comités de empresa y tasa de enfermedades profesionales; en cambio, los indicadores de educación en enfermedades graves y asuntos de seguridad y salud cubiertos por sindicatos no suelen ser informados en las memorias de sostenibilidad de ENCE.

El aspecto de formación y evaluación, referente a la formación que reciben los trabajadores en la empresa, ha sido informado detalladamente por SUZANO en todos sus años y por ENCE en 2009 Y 2012, como también lo ha sido en la memoria que disponemos de EUROPAC del año 2013.

La información relativa a diversidad e igualdad de oportunidades está perfectamente detallada en SUZANO en todos sus años, al igual que en EUROPAC. Mientras que ENCE sólo informa sobre él en 2009, no así en los restantes años cuyas memorias de sostenibilidad han sido examinadas.

El último aspecto de los indicadores sociales es el referente a la igualdad de remuneración entre hombres y mujeres. ENCE no informa en el período 2009 a 2011 acerca de él, haciéndolo en 2012, año en que su información sobre salario base y remuneración entre hombres y mujeres es completa. Por su parte, SUZANO informa sobre este punto de manera insuficiente, siendo calificados los datos proporcionados por ésta al respecto como de información parcial.

En el campo de los derechos humanos, que se subdivide a su vez en: prácticas de inversión y abastecimiento, no discriminación, libertad de asociación y convenios colectivos, explotación infantil, trabajos forzados u obligatorios, prácticas de seguridad, derechos de los indígenas, evaluación y medidas correctivas; podemos decir lo siguiente a efectos comparativos:

ENCE no informa sobre dicho campo, bien porque no le es de aplicación el indicador en cuestión o bien porque ciertamente no es su intención proporcionarnos dicha información. Por su parte, SUZANO informa en la mayoría de los casos, acerca de las prácticas de inversión y abastecimiento, así como sobre discriminación y prácticas de seguridad, indicándose en este último caso datos sobre porcentaje de personal de seguridad que ha sido formado en políticas o procedimientos de la organización en aspectos de derechos humanos.

ENCE proporciona información acerca del aspecto de comunidades locales, pero sólo respecto al indicador SO1 en los años 2009 a 2011, referente a operaciones

en las que se han implantado programas de desarrollo y evaluaciones de impactos con la participación de la comunidad local, siendo la información proporcionada parcial. Por su parte, SUZANO informa igualmente sobre el indicador referenciado, pero al contrario que ENCE suministra información exhaustiva acerca del mismo. Asimismo SUZANO, a lo largo de los años examinados, informa minuciosamente sobre los dos indicadores existentes en materia de política pública (SO5 y SO6); mientras que ENCE sólo informa uno de ellos en sus memorias el SO5, referente a las actividades de los grupos de presión.

Por último en este campo, cabe añadir que el indicador de cumplimiento normativo, referente a multas y sanciones significativas derivadas del incumplimiento de leyes y regulaciones, únicamente es de aplicación en el caso de que existan, de ahí que sólo ENCE informe sobre ellas en 2009 y 2010, pues ha sido objeto de sanción en dichos años.

Para concluir con este análisis comparativo, haremos referencia al último de los campos que engloba lo social: responsabilidad sobre productos. ENCE y SUZANO informan adecuadamente del aspecto referente a seguridad y salud de clientes, al proporcionar datos todos los años de su indicador PR1 referente a las fases del ciclo de vida de los productos y servicios. Por el contrario, respecto del aspecto de etiquetado de productos y servicios, ENCE sólo informa de manera exhaustiva en el año 2012; no así SUZANO que proporciona información detallada en todas sus memorias analizadas.

Por último añadir que los restantes aspectos no han sido informados por ninguna de las empresas analizadas en ninguno de los años de nuestra muestra.

A la vista del análisis comparativo realizado sobre las memorias de sostenibilidad de las empresas del sector del papel, se pueden extraer las siguientes conclusiones que pasamos a exponer a continuación.

## **5. CONCLUSIONES**

La finalidad de una memoria de sostenibilidad es suministrar información en materia de desarrollo sostenible a los *stakeholders* en base a indicadores económicos, medioambientales y sociales. De ahí la importancia de una adecuada formulación de las mismas, para servir de factor de diferenciación entre empresas y para que los *stakeholders* puedan orientar sus inversiones hacia el objetivo del desarrollo sostenible.

Esa sensibilidad a la que antes aludíamos hace que en ocasiones determinadas empresas opten por informar de manera sesgada acerca de los logros en este campo. Se busca centrar la atención en las iniciativas planificadas o puestas en marcha, pero las empresas se muestran reacias a mostrar datos cuantitativos exactos al respecto de las reducciones de contaminación conseguidas, por ofrecer un ejemplo, incumpliendo los principios de claridad y precisión que deben seguirse a la hora de elaborar memorias de sostenibilidad.

Dejando a un lado la anterior cuestión, sobre la que insistiremos más adelante, y siguiendo un orden sistematizado, desde cuestiones generales a más específicas, podemos decir, que a la luz del análisis comparativo realizado, se observa cómo la información contenida en las memorias de sostenibilidad, especialmente en aquellas elaboradas de forma libre, sin acogerse a la estandarización que ofrece la guía GRI, pues no olvidemos que no es obligatoria, no se encuentra sistematizada, lo que complica el análisis y la comparación, obligando a tener conocimiento de la totalidad de la memoria de sostenibilidad para la localización de un dato en particular.

Por ello, alabamos el papel de la guía GRI y lamentamos que empresas como ENCE o SUZANO, que son las que informan de forma más exhaustiva en materia de sostenibilidad, alternen las formas en que se publica la misma. Ambas han optado unos años por seguir la estandarización de la guía GRI, y otros, por elaborar las memorias de forma libre, con el consiguiente detrimento de la eficacia en la comunicación de dicha información y dificultando la comparabilidad entre empresas.

Un buen ejemplo de ese detrimento es la memoria de sostenibilidad de ENCE 2011, demasiado tediosa para que los grupos de interés puedan extraer los datos que buscan, dispersos por todo el informe, y comparar con otras empresas del sector. Lo mismo ocurre con SUZANO que en 2013 abandona el método de la guía GRI y elabora su memoria libre, centrándose en los aspectos medioambientales fundamentalmente, olvidando prácticamente los aspectos económicos y sociales.

Asimismo, es interesante indicar que, en numerosas ocasiones, se cometen errores en lo que se refiere a indicaciones sobre ubicación de una determinada información en la memoria de sostenibilidad. Así pues, puede venir reflejado en el índice de la misma que un determinado indicador se analiza en una determinada página cuando ciertamente no es así, bien porque ha habido un error de paginación, encontrándose la información en otro lugar o bien porque no se ha informado acerca de él en toda la memoria de sostenibilidad, aunque el índice pueda reflejar lo contrario.

Indicadas estas cuestiones generales, y descendiendo a otras más específicas, como antes hemos dejado apuntado, es frecuente encontrar información cualitativa en detrimento de la cuantitativa. Esta circunstancia que dificulta la comparación entre empresas y entre sus propias memorias, se puede observar en indicadores sobre reducciones de emisiones de gases a la atmósfera y en otras cuestiones sensibles como puede ser la comparación entre los datos de la población femenina y masculina de empleados. Se busca, entendemos, desviar la atención en estos puntos para evitar informar sobre datos que pueden no ir en la línea de los intereses de la empresa y de la imagen que ésta pretende transmitir a los grupos de interés.

Siguiendo con el tema de la información sesgada, levanta igualmente suspicacias el hecho de que las empresas informen sobre un determinado indicador en un año determinado, omitiéndose el mismo en las siguientes memorias de sostenibilidad elaboradas. Podríamos así pensar si realmente la empresa no disponía de esa información o si los intereses y la imagen de la empresa podrían verse afectados en caso de publicarse dichos datos.

La presión de los grupos de interés ha supuesto un importante aliciente para que las empresas publiquen memorias de sostenibilidad, sin embargo aún resta un largo camino por recorrer. Sin duda entendemos que la guía *Global Reporting Initiative* sería un buen patrón a seguir, pues como hemos tratado de exponer en las conclusiones elaboradas, entre otros aspectos, la calidad y eficiencia de la información, a efectos de comunicación, es superior si se sigue esta guía. Asimismo dicha guía permite las tareas de comparación y evaluación de las memorias de sostenibilidad, claves en la comunicación información sobre desarrollo sostenible.

El comportamiento responsable de las empresas respecto de las políticas sociales y medioambientales preocupa cada vez más a los grupos de interés, junto con la ya tradicional información financiera reflejada en las cuentas anuales. Las empresas están llamadas a efectuar en el futuro un esfuerzo adicional en la comunicación eficiente de información sostenible, y en ese objetivo, consideramos que la estandarización de las memorias de sostenibilidad sería un importante camino a seguir.

## 6. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

Albareda, L. y Balaguer, M.R., 2007. La responsabilidad social de la empresa y los resultados financieros, *en: Asociación Catalana de Contabilidad y Dirección, Responsabilidad Social Corporativa*. Barcelona, ACCID, pp. 11-26.

Álvarez, I., 2006. La GRI: Una respuesta contable a la Responsabilidad Social Corporativa. *Revista de Dirección y Administración de Empresas*. Número 13, pp. 79-97.

Archel, P., 2004. Las memorias de sostenibilidad de la Global Reporting Initiative. *V Congreso de Economía de Navarra*, pp. 236-252.

Asociación Española de Contabilidad y Administración de Empresas (AECA), 2004. *Marco conceptual de la Responsabilidad Social Corporativa*. Documento número 1 de la Serie Responsabilidad Social Corporativa, Madrid, AECA.

Asociación Española de Contabilidad y Administración de Empresas (AECA), 2010. *Normalización de la Información sobre Responsabilidad Social Corporativa*. Documento número 7 de la Serie Responsabilidad Social Corporativa, Madrid, AECA.

Bolsas y Mercados Españoles, 2015. *Listado de empresas por sectores*, Bolsa de Madrid. Disponible en <http://www.bolsamadrid.es/esp/asp/Empresas/EmpresasPorSectores.aspx?sector=03> [consultado el 20 de abril de 2015].

Comisión de las Comunidades Europeas, 2001. *Libro Verde. Fomentar un marco europeo para la responsabilidad social de las empresas*. Disponible en <http://www.igualdadenaempresa.es/enlaces/webgrafia/docs/fomentar-un-marco-europeo-para-la-responsabilidad-social-de-las-empresas-2001.pdf> [consultado el 11 de marzo de 2015].

Comisión Europea, 2011. *Estrategia renovada de la UE para 2011-2014 sobre la responsabilidad social de las Empresas*. Disponible en [http://www.europarl.europa.eu/meetdocs/2009\\_2014/documents/com/com\\_com\(2011\)0681\\_/com\\_com\(2011\)0681\\_es.pdf](http://www.europarl.europa.eu/meetdocs/2009_2014/documents/com/com_com(2011)0681_/com_com(2011)0681_es.pdf) [consultado el 11 de marzo de 2015].

Congreso Nacional del Medio Ambiente, 2007. *Tendencias de la RSE en España*. Disponible en <http://argentina.corresponsables.com/sites/default/files/rsefinalconama9.pdf> [consultado el 27 de abril de 2015].

Cuervo, A., 2010. Responsabilidad Social Corporativa, gobierno de la empresa y stakeholders, *en: Almagro J.J., Garmendia, J.A. y de la Torre, I. Responsabilidad Social. Una reflexión global sobre la RSE*, Madrid, Pearson Educación, pp. 51-61.

ENCE, 2009. Informe de sostenibilidad 2009. Disponible en [http://www.ence.es/images/pdf/Informe\\_Sostenibilidad2009.pdf](http://www.ence.es/images/pdf/Informe_Sostenibilidad2009.pdf) [consultado el 20 de abril de 2015].

ENCE, 2010. Informe de sostenibilidad 2010. Disponible en [http://www.ence.es/images/pdf/Memoria\\_Ence2010.pdf](http://www.ence.es/images/pdf/Memoria_Ence2010.pdf) [consultado el 20 de abril de 2015].

ENCE, 2011. Informe de sostenibilidad 2011. Disponible en <http://www.ence.es/images/pdf/informe-sostenibilidad-2011%20%286%29.pdf> [consultado el 20 de abril de 2015].

ENCE, 2012. *Informe de sostenibilidad 2012*. Disponible en [http://www.ence.es/images/INFORMES\\_SOSTENIBILIDAD/Ence\\_Informe%20Sostenibilidad%202012.pdf](http://www.ence.es/images/INFORMES_SOSTENIBILIDAD/Ence_Informe%20Sostenibilidad%202012.pdf) [consultado el 20 de abril de 2015].

EUROPAC, 2013. *Sustainability Report 2013*. Disponible en <http://www.europacgroup.com/ES/Sostenibilidad/Documents/EUROPAC%20GROUP%20SUSTAINABILITY%20REPORT%202013.pdf> [consultado el 20 de abril 2015].

Europapress, 2015. *Las industrias de la cadena del papel suponen un 3% del PIB*. Disponible en <http://www.europapress.es/economia/macroeconomia-00338/noticia-industrias-cadena-papel-suponen-pib-20150312134338.html> [consultado el 25 de junio de 2015].

Fernández, M. y Larrinaga, C., 2007. Memorias de sostenibilidad: responsabilidad y transparencia, en: Asociación Catalana de Contabilidad y Dirección, *Responsabilidad Social Corporativa*. Barcelona, ACCID, pp. 39-54.

Foro de expertos, 2005. *Informe del foro de expertos en responsabilidad social de las empresas*. Disponible en [http://www.empleo.gob.es/es/sec\\_trabajo/autonomos/economia-soc/RespoSocEmpresas/foro\\_expertos/contenidos/INFORME\\_FOROEXPERTOS\\_RSE.pdf](http://www.empleo.gob.es/es/sec_trabajo/autonomos/economia-soc/RespoSocEmpresas/foro_expertos/contenidos/INFORME_FOROEXPERTOS_RSE.pdf) [consultado el 11 de marzo de 2015].

Gladwin, T.N., Kennelly, J.J. y Krause, T.S., 1995. *Shifting paradigms for sustainable development: implications for management theory and research*. *Academy of Management Review*, pp. 874-907.

Global Reporting Initiative (GRI), 2011. *Guía para la elaboración de memorias de sostenibilidad*. Disponible en <https://www.globalreporting.org/resourcelibrary/Spanish-G3.1-Complete.pdf> [consultado el 15 de marzo de 2015].

Greenpeace, 2004. *Guías para un consumo responsable de productos forestales. El papel*. Disponible en <http://goo.gl/sEoUzZ> [consultado el 23 de abril de 2015].

IBERPAPEL, 2009. *Informe Anual 09 365 días de viaje sostenible*. Disponible en [http://www.iberpapel.es/archivos/accionista\\_e\\_inversores/informacion\\_economica\\_financiera/memoria\\_anual/Memoria\\_2009.pdf](http://www.iberpapel.es/archivos/accionista_e_inversores/informacion_economica_financiera/memoria_anual/Memoria_2009.pdf) [consultado el 20 de abril de 2015].

IBERPAPEL, 2010. *Informe Anual 10 365 días de viaje sostenible*. Disponible en [http://www.iberpapel.es/archivos/accionista\\_e\\_inversores/informacion\\_economica\\_financiera/memoria\\_anual/Memoria\\_2010.pdf](http://www.iberpapel.es/archivos/accionista_e_inversores/informacion_economica_financiera/memoria_anual/Memoria_2010.pdf) [consultado el 20 de abril de 2015].

IBERPAPEL, 2011. *Informe anual 2011, 365 días de trabajo sostenible*. Disponible en [http://www.iberpapel.es/archivos/accionista\\_e\\_inversores/informacion\\_economica\\_financiera/memoria\\_anual/Memoria\\_2011.pdf](http://www.iberpapel.es/archivos/accionista_e_inversores/informacion_economica_financiera/memoria_anual/Memoria_2011.pdf) [consultado el 20 de abril de 2015].

IBERPAPEL, 2012. *Informe anual 2012*. Disponible en [http://www.iberpapel.es/archivos/accionista\\_e\\_inversores/informacion\\_economica\\_financiera/memoria\\_anual/Memoria\\_2012.pdf](http://www.iberpapel.es/archivos/accionista_e_inversores/informacion_economica_financiera/memoria_anual/Memoria_2012.pdf) [consultado el 20 de abril de 2015].

IBERPAPEL, 2013. *Informe anual 2013, 365 días en el ciclo combinado del papel*. Disponible en [http://www.iberpapel.es/archivos/accionista\\_e\\_inversores/informacion\\_economica\\_financiera/memoria\\_anual/Memoria\\_2013.pdf](http://www.iberpapel.es/archivos/accionista_e_inversores/informacion_economica_financiera/memoria_anual/Memoria_2013.pdf) [consultado el 20 de abril de 2015].



Mariano, J., 2007. ¿Es la responsabilidad social corporativa rentable para la empresa?, en: Asociación Catalana de Contabilidad y Dirección. *Responsabilidad Social Corporativa*. Barcelona, ACCID, pp. 55-74.

Organización de las Naciones Unidas (ONU), 1987. *Informe de Brundtland*. Disponible en <http://www.un-documents.net/our-common-future.pdf> [consultado el 20 de abril de 2015].

SUZANO, 2009. *Relatório de Sustentabilidade 2009*. Disponible en [http://suzano.infoinvest.com.br/services/siteri-1/redirect.asp?grupo=103&idioma=ptb&arquivo=relatorio\\_sustentabilidade\\_2009\\_port.pdf&tipo=arquivo&protocolo\\_atual=](http://suzano.infoinvest.com.br/services/siteri-1/redirect.asp?grupo=103&idioma=ptb&arquivo=relatorio_sustentabilidade_2009_port.pdf&tipo=arquivo&protocolo_atual=) [consultado el 20 de abril de 2015].

SUZANO, 2010. *Relatório de Sustentabilidade 2010*. Disponible en [http://suzano.infoinvest.com.br/services/siteri-1/redirect.asp?grupo=3801&idioma=ptb&arquivo=RAS2010.pdf&tipo=arquivo&protocolo\\_atual=](http://suzano.infoinvest.com.br/services/siteri-1/redirect.asp?grupo=3801&idioma=ptb&arquivo=RAS2010.pdf&tipo=arquivo&protocolo_atual=) [consultado el 20 de abril de 2015].

SUZANO, 2011. *Relatório de Sustentabilidade 2011*. Disponible en [http://suzano.infoinvest.com.br/services/siteri-1/redirect.asp?grupo=4215&idioma=ptb&arquivo=relatorio\\_sustentabilidade\\_2011.pdf&tipo=arquivo&protocolo\\_atual=](http://suzano.infoinvest.com.br/services/siteri-1/redirect.asp?grupo=4215&idioma=ptb&arquivo=relatorio_sustentabilidade_2011.pdf&tipo=arquivo&protocolo_atual=) [consultado el 20 de abril de 2015].

SUZANO, 2012. *Relatório de Sustentabilidade 2012*. Disponible en [http://suzano.infoinvest.com.br/services/siteri-1/redirect.asp?grupo=4567&idioma=ptb&arquivo=RELATRIODESUSTENTABILIDADE2012.pdf&tipo=arquivo&protocolo\\_atual=](http://suzano.infoinvest.com.br/services/siteri-1/redirect.asp?grupo=4567&idioma=ptb&arquivo=RELATRIODESUSTENTABILIDADE2012.pdf&tipo=arquivo&protocolo_atual=) [consultado el 20 de abril de 2015].

SUZANO, 2013. *Relatório de Sustentabilidade 2013*. Disponible en [http://suzano.infoinvest.com.br/services/siteri-1/redirect.asp?grupo=5002&idioma=ptb&arquivo=RELATRIODESUSTENTABILIDADE2013.pdf&tipo=arquivo&protocolo\\_atual=](http://suzano.infoinvest.com.br/services/siteri-1/redirect.asp?grupo=5002&idioma=ptb&arquivo=RELATRIODESUSTENTABILIDADE2013.pdf&tipo=arquivo&protocolo_atual=) [consultado el 20 de abril de 2015].

**ANEXO<sup>1</sup>**

<b>INDICADORES ECONÓMICOS</b>																				
	<b>ENCE</b>					<b>IBERPAPEL</b>					<b>SUZANO</b>					<b>EUROPAC</b>				
	2009	2010	2011	2012	2013	2009	2010	2011	2012	2013	2009	2010	2011	2012	2013	2009	2010	2011	2012	2013
<b>EC1</b>	I	IP	IP	I	-	I	I	I	I	I	I	I	I	I	IP	-	-	-	-	I
<b>EC2</b>	I	I	I	I	-	I	I	NI	NI	NI	I	I	I	I	I	-	-	-	-	NI
<b>EC3</b>	I	IP	IP	I	-	I	I	NI	NI	NI	I	I	I	I	ND	-	-	-	-	NI
<b>EC4</b>	I	NI	NI	I	-	I	I	I	I	I	I	I	IP	IP	ND	-	-	-	-	I
<b>EC5</b>	I	NI	I	I	-	NI	NI	NI	NI	NI	I	I	I	I	ND	-	-	-	-	NI
<b>EC6</b>	NI	I	I	I	-	NI	NI	NI	NI	NI	I	I	I	I	ND	-	-	-	-	I
<b>EC7</b>	I	I	I	I	-	NI	NI	NI	NI	NI	I	I	I	I	ND	-	-	-	-	NI
<b>EC8</b>	I	I	NI	I	-	NI	NI	NI	NI	NI	I	I	I	I	ND	-	-	-	-	NI
<b>EC9</b>	I	I	I	I	-	NI	NI	NI	NI	NI	NI	NI	I	NI	ND	-	-	-	-	NI

Fuente: Elaboración propia

<sup>1</sup> I: Informa; IP: Informa parcialmente; NI: No informa; NA: No aplica; ND: No disponible

**INDICADORES DE MEDIO AMBIENTE**

	ENCE					IBERPAPEL					SUZANO					EUROPAC				
	2009	2010	2011	2012	2013	2009	2010	2011	2012	2013	2009	2010	2011	2012	2013	2009	2010	2011	2012	2013
<b>EN1</b>	IP	IP	IP	I	-	IP	IP	ND	ND	ND	I	I	I	I	ND	-	-	-	-	NI
<b>EN2</b>	I	I	I	NI	-	NI	NI	ND	ND	ND	I	I	I	I	ND	-	-	-	-	NI
<b>EN3</b>	I	IP	IP	I	-	IP	IP	I	I	I	I	I	I	I	I	-	-	-	-	IP
<b>EN4</b>	ND	ND	ND	I	-	NI	NI	I	I	I	ND	ND	I	I	I	-	-	-	-	ND
<b>EN5</b>	IP	IP	IP	IP	-	I	I	ND	ND	ND	I	I	IP	NI	ND	-	-	-	-	I
<b>EN6</b>	I	I	I	I	-	I	I	ND	ND	ND	I	I	ND	ND	ND	-	-	-	-	ND
<b>EN7</b>	NI	ND	NI	IP	-	NI	NI	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	-	-	-	-	ND
<b>EN8</b>	IP	IP	NI	IP	-	IP	IP	ND	ND	ND	I	I	IP	I	I	-	-	-	-	IP
<b>EN9</b>	NA	NA	I	NA	-	NI	NI	ND	ND	ND	I	I	ND	ND	I	-	-	-	-	I
<b>EN10</b>	NI	IP	NI	ND	-	NI	NI	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	-	-	-	-	ND
<b>EN11</b>	NI	NI	NI	I	-	NI	NI	ND	ND	ND	NI	I	I	I	I	-	-	-	-	ND
<b>EN12</b>	NI	NI	NI	NI	-	NI	NI	ND	ND	ND	NI	NI	NI	NI	ND	-	-	-	-	ND
<b>EN13</b>	NI	NI	IP	I	-	NI	NI	ND	ND	ND	NI	I	I	I	ND	-	-	-	-	ND
<b>EN14</b>	NI	NI	NI	NI	-	NI	NI	ND	ND	ND	I	I	I	I	ND	-	-	-	-	ND
<b>EN15</b>	ND	ND	NI	I	-	NI	NI	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	-	-	-	-	ND
<b>EN16</b>	IP	IP	IP	I	-	I	I	I	I	I	NI	I	NI	NI	I	-	-	-	-	ND
<b>EN17</b>	NA	NI	NI	ND	-	NI	NI	ND	ND	ND	NI	I	NI	NI	I	-	-	-	-	ND
<b>EN18</b>	I	I	NI	IP	-	I	I	I	I	I	IP	IP	ND	ND	ND	-	-	-	-	IP
<b>EN19</b>	I	NI	NI	NA	-	NI	NI	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	-	-	-	-	ND
<b>EN20</b>	I	I	NI	I	-	I	I	I	I	I	I	I	I	I	ND	-	-	-	-	ND
<b>EN21</b>	IP	NI	NI	IP	-	NI	NI	ND	ND	ND	I	I	I	I	I	-	-	-	-	ND
<b>EN22</b>	IP	IP	IP	IP	-	IP	IP	I	I	I	I	I	I	I	I	-	-	-	-	IP
<b>EN23</b>	NA	NA	NI	NA	-	NI	NI	ND	NA	NA	NA	ND	NA	NA	ND	-	-	-	-	I
<b>EM24</b>	ND	ND	NI	NA	-	NI	NI	ND	ND	ND	I	I	I	I	ND	-	-	-	-	I
<b>EN25</b>	ND	ND	NI	NI	-	NI	NI	ND	ND	ND	I	I	I	I	ND	-	-	-	-	ND
<b>EN26</b>	IP	NI	NI	IP	-	I	I	ND	ND	ND	IP	IP	IP	IP	ND	-	-	-	-	ND
<b>EN27</b>	I	I	NI	NI	-	NI	NI	ND	ND	ND	NI	NI	IP	ND	ND	-	-	-	-	ND
<b>EN28</b>	I	I	NI	NI	-	NI	NI	I	I	I	I	I	I	ND	ND	-	-	-	-	I
<b>EN29</b>	ND	NA	NI	NA	-	NI	NI	ND	ND	ND	NI	I	I	I	ND	-	-	-	-	ND
<b>EN30</b>	I	I	NI	I	-	NI	NI	I	I	I	I	I	I	I	ND	-	-	-	-	ND

**INDICADORES SOCIALES**

**PRACTICAS LABORALES Y TRABAJO DIGNO**

	ENCE					IBERPAPPEL					SUZANO					EUROPAC				
	2009	2010	2011	2012	2013	2009	2010	2011	2012	2013	2009	2010	2011	2012	2013	2009	2010	2011	2012	2013
<b>LA1</b>	I	I	IP	I	-	-	-	IP	IP	IP	I	I	I	I	-	-	-	-	-	ND
<b>LA2</b>	NI	NI	NI	I	-	-	-	ND	ND	ND	I	I	I	I	-	-	-	-	-	IP
<b>LA3</b>	I	I	NI	I	-	-	-	I	I	I	ND	ND	I	I	-	-	-	-	-	NI
<b>LA15</b>	ND	NI	NI	I	-	-	-	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	-	-	-	-	-	ND
<b>LA4</b>	I	ND	NI	I	-	-	-	I	I	I	I	I	I	I	-	-	-	-	-	ND
<b>LA5</b>	NA	NA	NA	NA	-	-	-	ND	ND	ND	NA	NI	NA	NA	-	-	-	-	-	ND
<b>LA6</b>	I	I	I	I	-	-	-	ND	ND	ND	I	NI	I	I	-	-	-	-	-	ND
<b>LA7</b>	I	I	I	I	-	-	-	ND	ND	ND	I	I	I	I	-	-	-	-	-	IP
<b>LA8</b>	ND	ND	NI	NI	-	-	-	ND	ND	ND	I	I	I	I	-	-	-	-	-	ND
<b>LA9</b>	I	NI	NI	NI	-	-	-	ND	ND	ND	I	I	I	I	-	-	-	-	-	ND
<b>LA10</b>	I	NI	NI	I	-	-	-	ND	ND	ND	I	I	I	I	-	-	-	-	-	I
<b>LA11</b>	I	NI	NI	I	-	-	-	ND	ND	ND	NI	NI	NI	I	-	-	-	-	-	I
<b>LA12</b>	I	I	I	I	-	-	-	ND	ND	ND	I	I	I	NI	-	-	-	-	-	ND
<b>LA13</b>	I	NI	NI	NI	-	-	-	ND	ND	ND	I	I	I	I	-	-	-	-	-	I
<b>LA14</b>	NI	NI	NI	I	-	-	-	ND	ND	ND	IP	IP	IP	IP	-	-	-	-	-	ND

**DERECHOS HUMANOS**

	ENCE					IBERPAPPEL					SUZANO					EUROPAC				
	2009	2010	2011	2012	2013	2009	2010	2011	2012	2013	2009	2010	2011	2012	2013	2009	2010	2011	2012	2013
<b>HR1</b>	NA	NA	ND	NI	-	-	-	ND	ND	ND	NI	I	I	I	-	-	-	-	-	ND
<b>HR2</b>	NI	NA	ND	I	-	-	-	ND	ND	ND	I	I	I	NA	-	-	-	-	-	NA
<b>HR3</b>	NA	NA	ND	NA	-	-	-	ND	ND	ND	NI	I	I	NI	-	-	-	-	-	ND
<b>HR4</b>	NA	NI	ND	NA	-	-	-	ND	ND	ND	I	NA	NA	I	-	-	-	-	-	ND
<b>HR5</b>	NA	NA	ND	NI	-	-	-	ND	ND	ND	ND	NI	NA	NA	-	-	-	-	-	ND
<b>HR6</b>	NA	NI	ND	NI	-	-	-	ND	ND	ND	NA	NA	I	NI	-	-	-	-	-	ND
<b>HR7</b>	NA	NA	ND	NI	-	-	-	ND	ND	ND	NA	NA	NA	NA	-	-	-	-	-	ND
<b>HR8</b>	NA	NA	ND	NA	-	-	-	ND	ND	ND	I	I	I	NI	-	-	-	-	-	ND
<b>HR9</b>	NA	NA	ND	NA	-	-	-	ND	ND	ND	NA	NA	NA	NA	-	-	-	-	-	ND
<b>HR10</b>	ND	ND	ND	NI	-	-	-	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	-	-	-	-	-	ND
<b>HR11</b>	ND	ND	ND	NA	-	-	-	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	-	-	-	-	-	NA

<b>SOCIEDAD</b>																				
	ENCE					IBERPAPEL					SUZANO					EUROPAC				
	2009	2010	2011	2012	2013	2009	2010	2011	2012	2013	2009	2010	2011	2012	2013	2009	2010	2011	2012	2013
<b>SO1</b>	IP	IP	IP	NA	-	-	-	ND	ND	ND	I	I	I	I	-	-	-	-	-	ND
<b>SO9</b>	ND	ND	ND	NA	-	-	-	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	-	-	-	-	-	NA
<b>SO10</b>	ND	ND	ND	NA	-	-	-	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	-	-	-	-	-	ND
<b>SO2</b>	NA	NI	NA	NA	-	-	-	ND	ND	ND	NI	NI	NI	NI	-	-	-	-	-	ND
<b>SO3</b>	NA	NA	NA	NA	-	-	-	ND	ND	ND	NI	NI	NI	I	-	-	-	-	-	ND
<b>SO4</b>	NA	NA	NI	NA	-	-	-	ND	ND	ND	NA	NA	NA	NA	-	-	-	-	-	ND
<b>SO5</b>	I	I	I	I	-	-	-	ND	ND	ND	I	I	I	I	-	-	-	-	-	ND
<b>SO6</b>	ND	ND	NI	NA	-	-	-	ND	ND	ND	I	I	I	I	-	-	-	-	-	ND
<b>SO7</b>	ND	ND	NI	NA	-	-	-	ND	ND	ND	NA	NA	NA	NA	-	-	-	-	-	ND
<b>SO8</b>	I	I	NI	NA	-	-	-	ND	ND	ND	NA	NA	NA	NA	-	-	-	-	-	NA

<b>RESPONSABILIDAD SOBRE PRODUCTOS</b>																				
	ENCE					IBERPAPEL					SUZANO					EUROPAC				
	2009	2010	2011	2012	2013	2009	2010	2011	2012	2013	2009	2010	2011	2012	2013	2009	2010	2011	2012	2013
<b>PR1</b>	I	I	I	I	-	-	-	ND	ND	ND	I	I	I	I	-	-	-	-	-	ND
<b>PR2</b>	NA	NA	NI	NA	-	-	-	ND	ND	ND	NA	NA	NA	NA	-	-	-	-	-	ND
<b>PR3</b>	ND	ND	NI	I	-	-	-	ND	ND	ND	I	I	I	I	-	-	-	-	-	ND
<b>PR4</b>	NA	NA	NI	NA	-	-	-	ND	ND	ND	NA	I	I	I	-	-	-	-	-	ND
<b>PR5</b>	NI	NI	NI	I	-	-	-	ND	ND	ND	I	I	I	NA	-	-	-	-	-	ND
<b>PR6</b>	NA	NI	NI	NI	-	-	-	ND	ND	ND	I	I	NA	NA	-	-	-	-	-	ND
<b>PR7</b>	NA	NA	NI	NA	-	-	-	ND	ND	ND	NA	NA	NA	NA	-	-	-	-	-	ND
<b>PR8</b>	NA	NA	NI	NA	-	-	-	ND	ND	ND	NA	NA	NA	NA	-	-	-	-	-	NA
<b>PR9</b>	NA	NA	NI	NA	-	-	-	ND	ND	ND	NA	I	NA	NA	-	-	-	-	-	NA

Fuente: Elaboración propia